

EN LOS ORÍGENES,

FORMACIÓN

DE LA ESPIRITUALIDAD

DE LA ASUNCIÓN

Estudios de Archivos

Nº. 1



Desde el Nº. 39 de "Partage Auteuil", de abril de 1984, y según la nueva pauta de la revista, los artículos de los Archivos deben editarse aparte para enviarlos a las comunidades.

El 30 de abril de 1984, con motivo del Centenario de Lourdes, el opúsculo titulado:

"La Adoración en la Asunción.  
Casas de adoración y de oración"

Se presentó como un anejo del nº. 39, pero sin esta precisa indicación.

Así es como inauguramos hoy una tirada aparte:

La serie: "ESTUDIOS DE ARCHIVOS".

Estos estudios son, evidentemente, continuación de los artículos publicados anteriormente en diversos números de "Partage Auteuil".

Para los títulos y para las citas nos referimos a sus índices (Ediciones francesas).



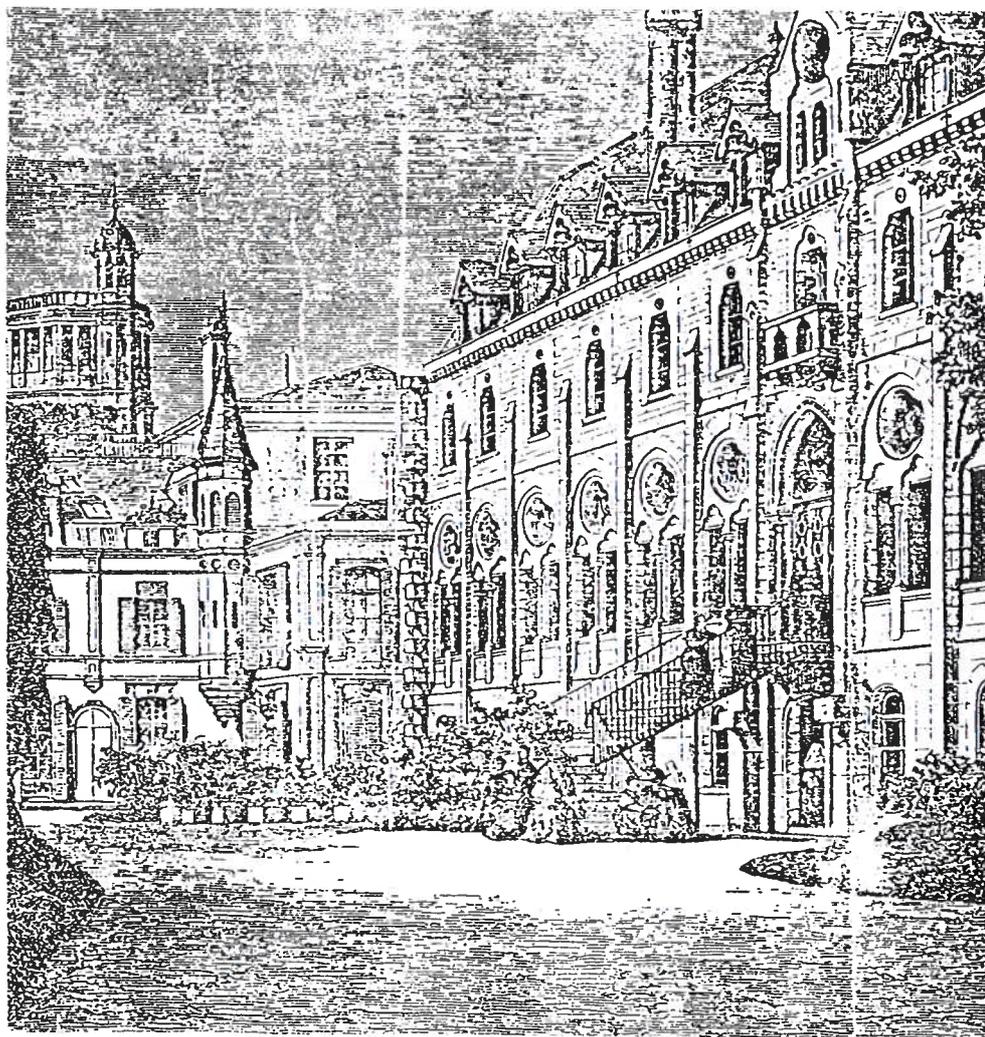


"Al recordar esos primeros días, al ver todo lo que Nuestro Señor ha hecho por nosotras,

he tenido una idea que me ha impresionado y que siento necesidad de comunicaros - es que en nuestra obra,

todo es de Jesucristo,  
todo pertenece a Jesucristo,  
todo debe ser para Jesucristo".

(Capítulo del 2 de mayo de 1884).



CONVENTO DE LAS RELIGIOSAS AGUSTINAS DE LA ASUNCIÓN EN AJTEUIL

Fue aquí, el 2 de mayo de 1884, donde la Madre María Eugenia, en la instrucción de Capítulo, habló a las Hermanas "Sobre el Aniversario de la Fundación".

EN LOS ORÍGENES;

FORMACIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA ASUNCIÓN

INTRODUCCIÓN

Para ayudar a leer estas páginas...

Las páginas que siguen se elaboraron en el Tercer Año, de mayo de 1983. Se trataba de la presentación, de una hora de duración, sobre "La evolución de la espiritualidad de la Asunción, en el tiempo de la Madre María Eugenia".

Título ambiguo si no hubiera sido formulado en su conjunto, pues parecía que proponía una reflexión desde los Orígenes hasta nuestros días.

Por eso, al imprimirlo actualmente, se há modificado el título para darle una mayor precisión. Se insiste sobre "la formación de la espiritualidad", utilizando la misma expresión que emplea la Madre María Eugenia: "¿Cómo se ha formado nuestro espíritu?" (Capítulo del 2 de mayo de 1834).

Las investigaciones sobre los diferentes puntos que tratar han hecho surgir de sus legajos cantidad de documentos, alegría para el espíritu y para el corazón, pero problema para una presentación limitada.

Aunque el tiempo, inicialmente previsto, se prolongó, dio lugar a diferentes partes de la composición.

A. UN GRAN ESPÍRITU DE ORACIÓN, fundado

- . por una parte en el Oficio divino
- . y por otra parte en la Adoración del Santísimo Sacramento.

I. El texto sobre EL OFICIO DIVINO, el primero estudiado, parece todavía hoy históricamente suficientemente claro. Tendría que completarse con extractos de la Notas de retiros o de la Correspondencia - y con citas de los Capítulos indicados. (1).

II. Sobre LA ADORACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO; además de la relación histórica conviene, para los textos sobre la espiritualidad, referirse al nº. 32 de

---

(1) Referirse al fascículo de la "Sesión de Liturgia", de 1977.

"Partage Auteuil", Pascua de 1981. Actualmente el estudio realizado para el Centenario de Lourdes, el 30 de abril de 1984, "La Adoración en la Asunción. Casas de adoración y de oración", presenta el conjunto de una forma mucho más completa.

B: EL REINO. EL 4º. VOTO

El texto, por falta de tiempo, es más corto.

En el anejo, se puede leer un texto que no se incluyó en la primera redacción, y se puede suponer todo lo que está por descubrir entre los escritos de la Madre María Eugenia.

C. ESE ALGO QUE NOS UNE A LAS ANTIGUAS ÓRDENES

Es una "simple evocación", un esquema... ¡Había que darse prisa!

En cada párrafo, en cada idea, casi en cada línea, aparece lo "no escrito" y lo "no dicho". La amplitud del tema y la diversidad de los documentos conservados en los Archivos daría lugar a un estudio más completo.

Y muchos de los libros, traídos del Val estos últimos meses, aportan una nueva fuente donde convendría investigar: bajo su envoltura polvorienta o su artística encuadernación hay una invitación constante para descubrir mejor lo que marcó los Orígenes.

En estos momentos, es inútil pensar en ello, pero la materia está ahí, apasionante.

\* \* \* \* \*

Tales como están, estas sencilla notas,  
incompletas como todos nuestros proyectos,  
son la pista de una etapa de investigación y de  
reflexión. Redactadas en un momento determinado,  
hoy las compartimos con toda la  
Congregación.  
Abren el camino a otros...

Thérèse Maylis  
Auteuil, octubre de 1984

P L A NEN LOS ORÍGENES.FORMACIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA ASUNCIÓN

Cfr. Capítulo de la Madre María Eugenia: Aniversario de la fundación, (2 de mayo de 183

"Estas cosas , se nos revelaron poco a poco..."

A: UN GRAN ESPÍRITU DE ORACIÓN

el Oficio Divino  
fundados en la Adoración del Santísimo Sacramento

A 1. - Para uno y otro la "prehistoria", es decir, "antes de la fundación"

- . "Ajena aquí a todo, excepto a Nuestro Señor"  
en el monasterio de las Benedictinas del Santísimo Sacramento.
- . "Trataré de aprovechar los buenos ejemplos de estas  
buenas y santas hermanas",  
en la Visitación.

A 2. - En la historia de la Congregación

I. EL OFICIO DIVINO:

- a/ La vida en los primeros tiempos
  - Calle Férou
  - en Meudon
  - calle de Vaugirard
- b/ Los primeros textos:
  - 1839 / 40 - Introducción a las Constituciones  
(Padre Combalot).
  - 1840 - Primeras Constituciones  
(observaciones de Monseñor Affre).
  - Finales de 1841 - Carta del Padre Gros.
  - 1842 - Carta al Padre d'Alzon.
- c/ Hasta la aprobación de las Constituciones:
  - . profundizar este espíritu,

. precisar el texto de las Constituciones:

1844-1846

1854

1866 (observaciones de Roma / respuesta).

1888 / camino para el futuro.

d/ A lo largo de los años:

. oración (notas de retiros)

. doctrina (Capítulos)

. presencia de la Madre Thérèse Emmanuel.

## II. LA ADORACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Distinguir entre: espíritu de adoración,  
adoración del Santísimo sacramento,  
adoración del Santísimo Sacramento expuesto.

"¿Quién suponía que tendríamos el Santísimo Sacramento expuesto  
en tantas capillas?

a / Primeros recuerdos.

b / "Trayecto" de la Adoración - 1) primeras reglas,  
hasta 1846-54  
2) primeros proyectos.

c / Realizaciones : 1855 - NIMES  
1857 - LONDRES espíritu con que se lleva a cabo.  
y después...

Unidad de vida

d / Después de 1857, es una de las finalidades del Instituto:

- gracias que se reciben,
- notas de la Madre Thérèse Emmanuel,
- notas de la Madre María Eugenia,
- Constituciones de 1866: observaciones de Roma / respuesta
- Constituciones de 1888: Aprobación.

e / Oración, Capítulos...

Una historia de adoración...

B. LA EXTENSIÓN DE SU REINO, EL 4º. VOTO

a / El descubrimiento de un espíritu.

b / La manifestación de ese celo en la vida,

- 30 de agosto de 1844: compromiso misionero,
- 25 de diciembre de 1844: profesión perpetua -  
4º. Voto: su orientación.
- 1848: ¿Hacia la China?
- 1849: salida para El Cabo,
- la historia de la Misión.

c / El 4º. Voto a través de las Constituciones:

- 1840 - 1844 - 1846
- 1854
- Capítulo general de 1864
- Constituciones de 1866: observaciones de Roma / respuesta
- Constituciones de 1888: un espíritu.

d / La oración y la doctrina de la Madre María Eugenia.

"Trabajemos, siendo esposas, para llegar a ser apóstoles"...

C. ESE ALGO QUE NOS UNE A LAS ANTIGUAS ÓRDENES

I. A la Visitación / espíritu, estilo de vida.

II. A la Orden de San Benito / el Oficio.

III. A la Orden de Santo Domingo / la Verdad - idea de una "afiliación".

IV. A la Orden de San Agustín / La Regla.

V. A la Orden del Carmelo / el absoluto de Dios, un camino de oración.

VI. A la Congregación de los Jesuitas / "La mayor gloria de Dios",  
un método de oración.

VII. Reflexión sobre San Francisco de Asís; y más próxima a la Madre María Eugenia:  
La Escuela francesa,  
San Vicente de Paúl.

"Un doble carácter": lo antiguo y lo nuevo.

CONCLUSIÓN:

"Estas cosas... Tenemos nosotras que continuarlas y desarrollarlas"

(M.M.E. 2 del 5 de 1884).

EN LOS ORÍGENES,FORMACIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA ASUNCIÓN

Tercer Año / 31 de mayo de 1983

"Nuestro espíritu, el primero de nuestros bienes ¿cómo se ha formado? Este conjunto, que todas comprendemos y que es la característica propia de nuestro Instituto"...

(M.M.E. - C. del 2 de mayo de 1884 /  
Sobre el aniversario de la Fundación).

Este es el tema que vamos a abordar hoy. Para exponerlo, bajo la mirada de la Madre María Eugenia, es conveniente tomar una parte de ese texto, que todas conocemos, y que leemos con alegría en las grandes fechas de la Congregación:

"Acabamos de celebrar el aniversario de nuestra fundación. Al recordar esos primeros días, al ver todo lo que Nuestro Señor ha hecho por nosotras, he tenido una idea que me ha emocionado y que siento necesidad de comunicarla. Quiero decir que, en nuestra obra, todo es de Jesucristo, todo pertenece a Jesucristo, todo debe ser para Jesucristo.

Todo es de Jesucristo. ¿Quién pues, Hermanas, tenía conocimiento pleno de lo que seríamos, si no es el que nos ha llamado? Nadie, ni aquél que, en "Sainte Anne d'Auray", creyó haber recibido la revelación de un designio de la Santísima Virgen para la fundación de jóvenes consagradas al misterio de su Asunción; ni aquellas que fueron las primeras llamadas, y que cada una trabajó según sus posibilidades, y cuyo mayor mérito fue el de entregarse sin reservas a designios todavía desconocidos.

Nuestro espíritu, el primero de nuestros bienes: Este conjunto que todas comprendemos y que es la característica de nuestro Instituto ¿cómo se ha formado? Ante todo, Jesucristo, Rey de la eternidad, que vive en las almas y que vive en la Iglesia; la extensión de su reino dentro y fuera de nosotras; gran espíritu de oración centrado, por una parte en el Oficio divino, en donde encontramos las huellas de los Santos y las devociones de la Iglesia, y, por otra parte en la adoración del Santísimo Sacramento en donde penetramos con Nuestro Señor Jesucristo en los cuatro objetivos de su divino sacrificio; el rosario, que a lo largo del día veo con frecuencia entre vuestras manos; el víacrucis, respecto al cual muchas de vosotras sabéis encontrar tiempo para hacerlo; - además una cierta libertad de espíritu que deja a cada una la característica de la gracia; - el ardor que debe conducirnos a las virtudes, no por obligación ni con el apoyo de una minuciosa vigilancia, sino por la expansión de un corazón fiel que se adelanta a la obediencia, a la pobreza,

a la humildad, a la regularidad, a la paciencia, a la mortificación para agradar a Jesucristo y para seguirle, de tal modo que, en relación a estas virtudes, no queramos ser menos de lo que son en otras Órdenes, haciendo sólo lo que puede conciliarse con nuestro trabajo y nuestra Regla.

Y este espíritu de fraternidad, lleno de respeto y de sencillez, ese algo, que nos relaciona también con las órdenes antiguas, la forma de educación que, de ello se desprende para nuestras alumnas, ¿quién, pues, lo veía entonces? ¿Quién sabía que rezaríamos el Oficio romano y que tendríamos el Santísimo Sacramento expuesto en tantas capillas? Todo esto ¿quién lo preveía? Sólo Nuestro Señor lo conocía; y, bajo su dirección, fue como poco a poco, se fueron revelando todas estas cosas, por medio de las Reglas, a través de las costumbres, por medio de las gracias que recibíamos, a través de las hermanas que Dios nos enviaba, por medio de los consejos y por las virtudes de aquellos que Dios relacionaba con nosotras"...

"Nuestro espíritu..."

- . Ante todo Jesucristo, la extensión de su reino dentro y fuera de nosotras.
  - . Un gran espíritu de oración fundamentado en el Oficio divino,  
en la Adoración del Santísimo Sacramento.
- También ese algo que nos une a las Antiguas Órdenes..."

Fundamentadas en este amor a Jesucristo, en la raíz y en el corazón de todo lo que es nuestra vida, estudiaremos sucesivamente:

- el espíritu de oración,
  - el Reino y el 4º. Voto,
- y evocaremos

las otras Órdenes religiosas, ya que nuestro espíritu es "rico por tener el espíritu de la Iglesia".

" Todas estas cosas , se nos revelaron poco a poco..."

\* \* \* \* \*

A / - "UN GRAN ESPÍRITU DE ORACIÓN" fundamentado

- . por una parte , en el Oficio Divino,  
donde encontramos las huellas de los santos y las devociones de la Iglesia;
- . por otra parte, en la Adoración del Santísimo Sacramento  
en donde penetramos, con Nuestro Señor Jesucristo, en los cuatro  
objetivos de su Divino Sacrificio.

A. 1 - Para uno y otro, la "prehistoria", es decir "antes de la fundación".

- . En el monasterio de las Benedictinas del Santísimo Sacramento: "Ajena aquí a todo, excepto a Nuestro Señor". (Vol. I, Nº. 10).

- . En la Visitación de la "Cote Saint-André": "Trataré de aprovechar los buenos ejemplos de estas buenas y santas hermanas". (Vol. I, Nº. 40).

a) . El 2 de setiembre de 1837, Ana Eugenia escribe al Padre Combalot:

"... Me gustaría mucho que me permitiera hacer un Noviciado en uno de los conventos ya existentes, suponiendo que esté permitido el entrar sin tener la intención de quedarse. Aprendería muchas cosas, y sería un comienzo para separarme de mi familia, cosa bien de desear, aunque sea costosa". (Vol. I, Nº. 6).

- . El 1 de octubre:... "Al no querer vincularme sin reflexionar, deseo pasar este año que se me concede hasta los votos (1), en una experiencia de la soledad, prueba que mi vocación no ha sufrido todavía". (Vol. I, Nº. 8).

- . El 3 de noviembre, se trata de varios conventos:

Las Damas del Santísimo Sacramento (2): "Su casa me parece la más triste del mundo; me cuesta entrar en ella y más todavía porque supone separarme completamente de los míos, para ir a encerrarme en ese barrio perdido... Este aislamiento me horroriza..."

"Les Oiseaux", la Abadía "aux Bois", la Visitación... "pero sólo me aceptan a título de postulante". En fin, "mañana por la mañana quiero tomar, con mi padre, las decisiones definitivas para entrar en el Convento del Santísimo Sacramento, que es el único en el que he encontrado las condiciones convenientes." (Vol. I, Nº. 9):

---

(1) Se trata de votos privados que sellaban un primer compromiso.

(2) 16, calle de "Tournefort - París 5 / barrio de "St. Etienne du Mont y de l'Impasse des Vignes" ("Montaigne de Ste. Geneviève").

- . El 14 de noviembre, una vez instalada en el Monasterio de las Benedictinas del Santísimo Sacramento - "Aquí no veré a nadie, la costumbre de la casa no me autoriza a hacer visitas. No hay más que una señora a quien las religiosas me han permitido ver, pero tiene 60 años, no me atrae nada y encontraría tan tonto como aburrido, el buscar en una desconocida compromisos de visitas y de ceremonias de las que he querido huir al dejar a mi familia...  
Aquí soy, pues, ajena a todo, excepto a Nuestro Señor, y esto incluso me agrada dada mi situación, y atrae mi pensamiento hacia ÉL. Estas religiosas han puesto a mi disposición una tribuna con rejas, donde puedo ir a cualquier hora; allí, quiero pasar una parte de mi tarde cerca del altar, y en ella me encuentro siempre bien. Para los Oficios, la Priora ha tenido a bien, darme un sitio en el coro de las religiosas. Esta Orden es muy austera, son Benedictinas que siguen su regla con todo rigor, se levantan por la noche para el Oficio, y añaden además la adoración perpetua. Me emociona esta institución, y amo a estas jóvenes entregadas continuamente a rendir honor al Santísimo Sacramento, cuando está, con frecuencia, abandonado en nuestras solitarias iglesias". (Vol. I, Nº. 10).

Sin embargo, la estancia en esta casa no ha equivalido a un noviciado. Largas reflexiones, conversaciones con su familia, gestiones con la Madre François de sales, superiora de las Agustinas.

"Ha rechazado de plano la idea de un Noviciado pensando en su obra (Padre). Nunca he podido ofrecer tal cosa, me ha dicho, cada orden tiene su espíritu particular, y si Vd. toma afecto al nuestro, probablemente no nos dejaría" (Vol. I, Nº.35). Sin embargo habría ventajas pasando una temporada en esta casa:

"... Sólo ganaría con ello, al ver el orden de su casa, la vida de sus religiosas". (Vol. I, Nº. 36).

A pesar de todo, el proyecto de un Noviciado en París no llegó a término.

- b ). El 14 de agosto de 1838, llegó a la Visitación de la "Cote St André".

- . La oración sigue siendo la fuerza de la joven, junto a aquéllas con quienes comparte la vida de comunidad, en la escuela de San Francisco de Sales y de Santa Juana de Chantal.

..."Crea, mi querido Padre, que aquí estaré muy contenta, y especialmente contenta de cumplir su voluntad y de demostrarle cuánto deseo dejarlo todo por Dios y por Vd. Sin embargo, no estoy del todo entregada, pero me esforzaré en aprovechar los buenos ejemplos de estas buenas y santas hermanas que me rodean, de aprovechar mis comuniones frecuentes, mi soledad y todos los auxilios de la gracia." (Vol. I, Nº. 40).

- . Su horizonte se ensancha. El 21 de setiembre de 1838, aconseja al Padre Combalot, para que se informe "sobre las reglas y las costumbres de la vida religiosa de una comunidad de Bergerac... qué actos de piedad tienen, cómo participan en la oración, en el Oficio Divino... Sus comidas, sus relaciones con las alumnas, su noviciado, su vida de comunidad. Me gustaría mucho tener noticias sobre todo eso, porque si tienen bien orientadas sus costumbres, deben tener más relaciones con las nuestras que las de las comunidades ya existentes y sobre todo las contemplativas." (Vol. I, Nº. 41).
- . Por encima de todo, obtiene, en esta estancia en la Visitación, luz para el futuro.  
Antes de volver a París: "... Aprovecho mis últimos días para tomar nota de todas las cosas que podríamos necesitar para nosotras mismas. Observo el modo de rezar el Oficio, las ceremonias, pido que me lo expliquen, las camas, los trabajos de la casa, trato, en fin, de hacer provisión para nuestras futuras hermanas... No sé si tendré la dicha de ser como esta hija de San Francisco de Sales que como él decía, todo su bien lo tenía en las manos de Dios, de forma que ella creía que no poseía nada". (Vol. I, Nº. 84).

## A.2 - En la historia de la Congregación

### I. EL OFICIO DIVINO:

#### a) La vida en los primeros tiempos:

- . Calle de Férou: El 4 de mayo de 1839, casi al día siguiente de la fundación, "la Srta. Eugenia" escribe a Josephine de Commarque: " Nuestra regla no es muy amplia; sin embargo, nuestras ocupaciones, nuestros oficios, nuestras oraciones, todo está determinado, y podemos obtener el beneficio de la obediencia en todas nuestras tareas." (Vol. V, Nº. 1182).
- . En Meudon, en el verano de 1839, la Madre María Eugenia escribe de su propia mano un horario que se nos transmite con el título de :  
Regla de Meudon

Silencio mayor  
hasta Tercia

}	5	Levantarse
	5,30	Oración de la mañana
	6	Estudios
	7,30	Prima y Tercia, final del silencio mayor
		Desayuno

Segundo silencio después de la Misa hasta la comida, al final de la lectura	<p>8 La Misa</p> <p>8-15 Estudios</p> <p>10 Sexta y Nona</p> <p>12-7' Examen de conciencia - Angelus</p> <p>12 Comida, luego recreo</p>
El domingo no hay silencio desde la Misa hasta Vísperas, pero no se faltará a él antes de la Misa	<p>1,30 Lecciones de latín o de inglés (3)</p> <p>2,30 Noviciado (4)</p>
Tercer silencio, desde el comienzo de Vísperas hasta la cena, al final de la lectura	<p>3 Vísperas y Completas</p> <p>3,30 Estudios</p> <p>5,30 Meditación de la tarde</p> <p>6 Cena, luego recreo</p>
Silencio mayor desde el comienzo de Maitines	<p>8 Lectura espiritual en voz alta</p> <p>8,30 menos 7 minutos - Obediencia</p> <p>8,30 Maitines, Laudes, Silencio mayor. Al final del Oficio, examen del día, lectura de los puntos de oración, luego un cuarto de hora para el rosario u otras oraciones. Acostarse.</p>

(3) Primero estaba escrito: Lectura espiritual o Noviciado

(4) Primero estaba escrito: Lecciones de latín, inglés, o teología.

Lo esencial de nuestra vida de oración está en esta Regla.  
En lo que sigue se hablará de la Adoración.

Los Orígenes I (edición de 1903, pag. 296) relatan:

"Las hermanas trataban de rezar en coro el Oficio de la Santísima Virgen, pero lo hacían a escondidas para que Modesta no se enterara. En cuanto ella entraba, se interrumpía el Oficio; hacían como que leían o como si hablaran, para que todo quedara en el mayor secreto".

Y en una nota: ..."Se rezaba el Oficio alrededor de una mesita redonda en la que había una estatua de Santa Ana, a quien la Madre María Eugenia tenía gran devoción y que conservó en su despacho hasta su muerte."(5)

Respecto a ese primer Oficio, precisiones aportadas después, parecen indicar que no se trataba del de la Santísima Virgen, sino de "l'Office des Grandeurs de Jésus", del Cardenal de Bérulle: 1575-1629, fundador del Oratorio en 1613.

En los Archivos se conserva un cuaderno manuscrito de textos de Oficios, que probablemente datan de los primeros tiempos. Una parte es de letra de la Madre María Eugenia. El primer Oficio copiado en latín, es el de la "Solemnidad del Señor", celebrado el 28 de enero, con la octava el 4 de febrero. (6).

Además, un "Office abrégé des Grandeurs de Jésus", impreso en 1881 por los Padres de la Asunción, ocupa un lugar entre los antiguos libros de oración (002 j) y con ello se confirma la tradición de esta devoción en la Asunción.

- En Vaugirard (23 de octubre de 1839 / marzo de 1842).

Sor Marie Thérèse (Josephine de Commarque que ingresó el 5 de octubre) recuerda: "El silencio se mantenía estrictamente, las horas del Oficio y de la oración se observaban con toda regularidad. Nos levantábamos a las cuatro; Prima se rezaba como ahora, antes de la Misa, que la decía

---

(5) La estatua de Santa Ana y de la Santísima Virgen, que actualmente está en los Archivos, fue un regalo que le hicieron a la Madre María Eugenia, el día de su cumpleaños en agosto de 1896. Ella la colocó en la chimenea de su habitación.

(6) En 1974, Sor Jeanne Marie cotejó este Oficio con la edición de 1713, que existe en el convento de los Oratorianos de la calle de Vaugirard, nº. 75.

el Padre Combalot(7). Con frecuencia, después del desayuno, el Padre nos hacía en la capilla unas instrucciones llenas de ardiente amor a Dios. Nos daba las lecciones de latín, nos hacía estudiar a los Padres de la Iglesia y comentar los Salmos, lo que encontrábamos muy difícil." (O. I., pag. 320). "Sabíamos que la que se levantara la primera, sería la que podría utilizar el único diccionario latino de la comunidad".

.../ "Mientras tanto llegó Adviento. El Padre Combalot, cuya gran devoción era el Verbo Encarnado (8), tuvo la idea de iniciar a sus hijas en las bellezas de la Liturgia haciéndoles rezar, como preparación a la fiesta de Navidad, el Breviario Romano, en lugar del Oficio de la Santísima Virgen, que era el que rezaban todos los días (9)... Él mismo explicaba las lecturas y los himnos, y, como las hermanas entendían el latín, esas sublimes páginas del profeta Isaías, anunciando a Aquél que había de venir; esos himnos implorantes, que llamaban al Deseado de las naciones; esas exclamaciones formuladas con los suspiros de los patriarcas y de los profetas, y en fin, esas antífonas de los últimos días, que parecía como si contaran las horas que nos separaban todavía para la llegada del Mesías, esperado desde hacía tantos siglos, les causaron un entusiasmo indescriptible".

.../ "Las hermanas pidieron mantener el Breviario romano durante todas las fiestas de Navidad, después ya no quisieron dejarlo nunca. Nuestra gran devoción a la liturgia de la Iglesia data pues, de este primer Adviento de 1839 y de esta capillita de la calle de Vaugirard, en la que se rezaban los Maitines por la tarde alrededor de una mesa, colocada en medio del coro, con el fin de no tener que encender dos velas. Era la pobreza en todo su esplendor". (O. I., pags. 326-327).

---

(7) Primera Misa: el 9 de noviembre de 1839.

(8) En 1849, el Padre Combalot trata de atraer a al Madre Thérèse Emmanuel a una fundación contemplativa consagrada al Verbo Encarnado. Ya existía una Orden con ese nombre, con la aprobación de Roma. En 1865-66, se propone fundar una Congregación de Religiosos del Verbo Encarnado, en la diócesis de Grenoble. Este intento fracasó al cabo de tres años.

(9) La misma observación que más arriba hacíamos respecto al Oficio de los primeros tiempos - a no ser que los dos Oficios (el de la Santísima Virgen y el "des Grands de Jésus") no se dijeran alternando ? ...

b) Los primeros textos:

. En esta misma época fue -1839-40 - cuando el Padre Combalot escribió "La introducción a las Constituciones de las Religiosas de la Asunción", ... "La Vulgata, El Breviario Romano, el Misal, el Ritual, el Pontifical y el Catecismo del Concilio de Trento, compondrán la biblioteca latina de las hijas de la Asunción. Estos libros son los únicos que la Iglesia entera propaga en todas las naciones católicas, a través del sacerdocio que lo usa diariamente. Con ellos, la Iglesia ha resuelto el problema de una lengua verdaderamente universal...

... El estudio del Breviario Romano, mis muy queridas hijas, es para conocer los extractos más admirables de los Santos Doctores, las lecturas más emotivas, las más poéticas, las más edificantes de la historia de los santos y de la Nueva Ley. Deseo que se alimenten de esta lectura, para su formación religiosa, porque no conozco nada tan apropiado para proporcionarles la clave de los textos del Antiguo y Nuevo Testamento, en la que se encuentran aplicados los distintos misterios que la Iglesia conmemora, y poder así exponer ante sus hijos el desarrollo del año litúrgico.

Sería de desear que, en nuestras casas, se tratase de comprender bien el Oficio de cada fiesta a medida que se van celebrando. De este modo la comprensión de la teología fundada en la Biblia, en los santos Doctores, en las oraciones y en las palabras de la Iglesia que se expresa en el Breviario romano, se desarrollará, se ampliará de un modo especial entre Vds. al mismo tiempo, los himnos sublimes de su Oficio ocuparán un lugar destacado en la música y en la poesía religiosa de sus casas y de sus internados.

El Breviario es por excelencia el libro de la oración católica, de los dogmas y de la moral puesta en práctica en la vida de los santos. Es el libro del sacerdote, del religioso, de todas las órdenes contemplativas femeninas: que sea también el suyo, mis queridas hijas; esfuércense en ahondar, por un santo y serio estudio, en todas las riquezas de esas admirables palabras que Vds. rezan cada día con la Iglesia, y que los mismos Ángeles envidiarían, si no pudiesen unirse a Vds. para cantar ante su Esposo celestial, el eterno Hosanna de su Gloria...

Soy yo mismo, hijas mías, el que se encargará, con grato consuelo, de iniciarles en la participación de las riquezas divinas ocultas en los libros de la liturgia católica. Dios me conceda la gracia de inspirarles su atractivo, y entonces poseerán la verdad y la ciencia sin que peligre su humildad ni su fervor". (Cfr. pags. 39 a 42. Texto francés).

Sigue una exposición lírica y llena de amor, sobre las bellezas del Oficio y del Misal a través de los distintos tiempos del Año litúrgico.

- En 1840, se someten al Obispo de París, las primeras Constituciones.

La Madre María Eugenia escribió en la página de las guardas: "Constituciones que a Monseñor Affre le han parecido buenas y edificantes." Sin embargo, hay cuatro observaciones, una de las cuales se refiere al Oficio - (las otras dos son sobre la "pobreza" - y una palabra que modificar en el artículo del "Confesor"). El capítulo 9 describe el "Horario de la jornada", un poco diferente del de Meudon, pero con los mismos elementos.

En las primeras líneas, enfrente de la Hora de Prima, Monseñor Affre escribió con lápiz: "El Oficio en latín está aprobado, en general, como parte del reglamento de las religiosas, pero no es imprescindible, ¿No se le podría sustituir por una obra más útil?"

En las primeras Constituciones, el capítulo siguiente - Nº. 10 - trata del Oficio: " El Oficio romano se rezará en el coro con mucho respeto y atención".

... "Durante el rezo de la gran oración que la Iglesia pone en labios de sus pontífices, de sus sacerdotes y de las órdenes religiosas"...

... Siguen consejos sobre el modo de rezarlo, sobre las formas, las rúbricas, el celo que deben aportar a "la obra de Dios", "la dignidad, el respeto, la devoción" que corresponden a "esta acción importante de la vida religiosa".

... "En las fiestas dobles de primera clase y en todas las de la Santísima Virgen, se cantarán las segundas Vísperas, en canto llano romano.

Las fiestas de san José, de santa Ana, de san Joaquín, de santa Teresa, de san Francisco de Sales, y de la conmemoración de san Pablo, se celebrarán como fiestas de primera clase".

Vemos, pues, como se va adquiriendo, poco a poco, un espíritu de oración, al mismo tiempo que entrevemos la dificultad con la que podrá chocar la adopción del Oficio por la Congregación.

- . En 1841, el 3 de mayo, tiene lugar el abandono del Padre Combalot, seguido de un periodo crítico para la vida de comunidad,

A finales del año, son una docena de hermanas, y ante la incertidumbre del porvenir, el Padre Gros, que es ahora nuestro superior eclesiástico, les sugiere que se separen, que cada una vaya a la Congregación que escoja, y que la Madre María Eugenia vuelva a la Visitación. La Madre espera, reza, contesta con una larga carta, considerada como uno de los textos fundacionales: "La idea que presidió la fundación de esta Obra, es un pensamiento de celo, y es eso lo que ha determinado mi vocación". (Vol. VI, Nº. 1504).

Pero ¿cómo se manifestaba esta vocación? Por qué no se puede realizar en una Congregación ya existente? ¿Cuál es su estilo de vida? - Respecto al Oficio: "Tenemos el Oficio romano... Es el atractivo de todas las hermanas y en un atractivo de oración, Dios cuenta para algo. Además, las religiosas que se dedican a la enseñanza necesitan más oración que las otras; las evasiones que las clases les proporcionan, son eliminadas por las palabras de un Oficio que se comprende, lo que desgraciadamente no se consigue sólo con la Oración. El Oficio nos convierte en hijas de la Iglesia, en el sentido en el que seguimos sus fiestas, sus ceremonias exteriores, y así las niñas, en contacto con nosotras, adquirirán más costumbre y más amor por la oración pública de la parroquia, que si sólo tuviéramos un Oficio privado. El canto de la Iglesia y todo lo que el Oficio comporta como culto exterior, les gusta y les lleva hacia Dios. Respecto al cansancio, les aseguro que no es mucho mayor que el del Oficio de la Visitación, pues no cantamos nunca más que los domingos, y no rezamos las letanías, ni los Salmos graduales, ni el Oficio de Difuntos, ni el de la Virgen. Muchas otras, como por ejemplo, las Agustinas, las Benedictinas, las Religiosas del Santo Sepulcro, etc., han soportado todo esto antes que nosotras, y con más cantos además de la educación."

- . El año siguiente, el 19 de julio de 1842, la Madre María Eugenia concreta su idea sobre el Oficio en una importante carta al Padre d'Alzon - (Vol. VII, Nº. 1556) (10).

---

(10) Citada en parte, por Sor Clare Madeleine (1971) en "El pensamiento de la Madre María Eugenia sobre nuestra misión educadora" y publicada íntegramente en el Volumen VII (1973). Ver anejo, Vol. VII.

c) Hasta la aprobación definitiva de las Constituciones.

- . Desde ahora, se trata de profundizar este espíritu para vivirlo mejor, en el corazón de la Iglesia.

"He tratado de rezar el Oficio haciéndome como el eco de la voz de Jesucristo." - Es un gran deseo, después del retiro de 1841. (Vol. II, Nº. 168). - En diciembre de 1842, en el Oficio de Maitines, después de un recreo agitado por un impulso de humor, y un gran esfuerzo "para olvidar ese recuerdo y volcar todo mi pensamiento en Dios," sentí una gran impresión de recogimiento: "Sentí al empezar el segundo Salmo: "Domine, in virtute tua laetabitur Rex", una presencia de Jesucristo cerca de mí, con el sosiego de una fuerza inexplicable, para ofrecer a su Padre estas palabras de mis labios, o más bien me las dictaba y las decía conmigo, como habla Aquél que siempre es atendido por su propia reverencia". (Vol. II, Nº. 240; P.A. - Nº. 13). (11).

Actitud personal, disposición de oración y don de la gracia, absolutamente gratuita...

- . Desde ahora, también se trata de concretar el texto de las Constituciones. Las de 1844, antes de los votos perpetuos, hablaban del "Oficio divino de la Iglesia Romana, con las fiestas concedidas a la Congregación", previniendo los casos de dispensa, solamente "por razones urgentes", "la proporción entre las hermanas con dispensa y las que lo rezan, debe ser de una entre cinco, o todo lo más entre cuatro, cuando la comunidad sea numerosa" - el ritmo de la dispensa, la oración de las hermanas dispensadas, "se mantendrá durante este santo tiempo en un mayor espíritu de adoración, de fe, con el fin de participar en las gracias del santo Oficio que debe hacernos colaborar con los deseos y con los intereses de la Iglesia y que debe convertirse para nosotras en la gran fuente de dinamismo; de luz y de espíritu religioso, incluso en la vida activa."

"los domingos y las fiestas solemnes, se cantarán las Vísperas en canto llano romano"

---

(11) Meditamos este Salmo 20, con las mismas palabras, en el Oficio de la fiesta de la Madre María Eugenia.

- . 1845 no señala modificaciones.
- . Los Estatutos de 1854, presentados en Roma respecto al Decreto Laudatorio -- y que son un resumen de las Constituciones, -- ponen de relieve el Oficio divino de la Iglesia romana.
- . Las Constituciones de 1856, presentadas en Roma para la aprobación del Instituto, hablan del Oficio divino ya en las primeras líneas, en la "Finalidad del Instituto", como alimento de la vida contemplativa.

En el Capítulo de "El Oficio": "Para prever toda inquietud de conciencia, se declara que esta obligación no será sub gravi (bajo pena de falta grave)".

"Sin embargo, las hermanas considerarán el Oficio divino como uno de los deberes más queridos, impuestos por la Regla y se esforzán en poner en él toda la fidelidad, todo el celo y toda la atención de que sean capaces".

"En toda casa donde haya diez Religiosas o más, hace falta un permiso de la Superiora General para suspender el Oficio".

Aquí debemos señalar la advertencia de Roma: "Sería mejor rezar en vez del Oficio divino, el Oficio Parvo, como es costumbre en algunos piadosos Institutos similares" (Animadversión Nº. 11) -- y la respuesta de la Madre Madre María Eugenia: "Para la Asunción y su vocación especial, que es la de hacer que la acción brote de la oración, insistimos en la adoración y en el Oficio, como medio necesario para el Instituto, incluso para sus obras activas" (001 - f -).

- . En fin, en 1888, para la aprobación definitiva de las Constituciones, el texto presentado menciona todavía el rezo del Oficio divino en la "Finalidad del Instituto". En el capítulo de "El Oficio", se hace mención del "rezo en coro", rezo de regla "en las casas donde haya doce religiosas de coro"

... "En los Oficios de los domingos y de las fiestas, tendrá preferencia el canto eclesiástico. Sin embargo, está permitido cantar Misas y Bendiciones con música, con tal de que esta música tenga un carácter verdaderamente religioso".

En fin, el último párrafo, es la expresión de 50 años de la vida de la Congregación, y el camino trazado para el futuro:

"Que el Oficio divino, que es la oración de la Iglesia, sea la primera y principal devoción de las hermanas. Que se muestren fieles herederas del celo que alentó a los primeros miembros de la Congregación, por la santa Liturgia. Que aprendan a encontrar siempre en él uno de los más preciosos alimentos de su vida espiritual. Que sisan en él los misterios de la fe que hallen en él la vida de la

Iglesia, que se nutran con él de sus enseñanzas y de su espíritu, y que se sirvan de él también, para conseguir que sus alumnas adquirieran el amor y la comprensión del culto católico".

- d) Y a lo largo de todos los años transcurridos, paralelamente a su oración y a su trabajo sobre las constituciones, la Madre María Eugenia habló, enseñó. Sus Capítulos sobre el Oficio son numerosos, y son numerosos también aquellos en los que habla del Oficio, sin que sea su tema principal.

Debemos releer, entre otros:

1878 - (sobre el Espíritu de la Asunción):

- . 10 de febrero - Propone a Pío IX para que las Religiosas de la Asunción lo imiten en ... su devoción al Oficio ... (y al Santísimo Sacramento).
- . 12 de mayo -- Devoción a los Santos, amor al Oficio divino.

1880 - 25 de enero -- Meditar las palabras del Oficio.

22 de febrero -- Meditar el "Te Deum".

1881 - 27 de nov. - Sobre los Salmos.

1882 - 20 de enero - Rezar los Salmos en unión con N. S.

3 de febrero - Explicación del Salmo: "Dixit Dominus..."

1889 - 23 de abril - Construir nuestra obra y nuestra enseñanza sobre los elementos de la fe.

La Madre Thérèse Emmanuel también habló con su vida. La Madre María Eugenia le consagra un Capítulo, después de su muerte, ocurrida el 3 de mayo de 1888: "El gran amor de la Madre Thérèse Emmanuel por la Liturgia" (15 de julio de 1888). - "Es evidente que, en los comienzos, ella insistió más que nadie para que adoptásemos el Oficio: lo deseó vivamente, siempre sintió hacia él una vehemente adhesión y transmitió a las Novicias, durante todo el tiempo que ella las formó, el amor y la devoción al Oficio de la Santa Iglesia; les enseñó a rezarlo con respeto, con atención, y a hacer de él el cimiento de su vida espiritual. Para ella personalmente, cuando conocéis más su vida interior, tal como se encuentra en sus papeles y notas íntimas, veréis que la vida de la Iglesia, la Liturgia contaba mucho en su vida interior".

Y los diferentes Breviarios conservados en los archivos, desde el de los primeros tiempos, "comprado en un puesto callejero, por pobreza", hasta los tomos con canto dorado del Jubileo de la Congregación en 1888, - los libros de Coro miniados, con los Nocturnos de las fiestas solemnes, - trabajo de largas horas llenas de amor, - los diversos Ceremoniales - primorosamente ornados, testimonian, a su modo, lo que significó en los Orígenes.

## II. LA ADORACIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Habría que distinguir:

- el espíritu de adoración;
- la adoración del Santísimo Sacramento;
- la adoración del Sacramento expuesto.

En su Capítulo del 2 de mayo de 1834, la Madre María Eugenia escribe: "¿Quién suponía que tendríamos el Santísimo Sacramento expuesto en tantas capillas?"

Nos vamos a situar con relación a esto:

- a) - En el recuerdo de la gracia de la primera Comunión, en 1829 - (Vol. II, Nº. 175-178; y Coloquio M01 - lc. 19.).

En la estancia en las Benedictinas del Santísimo Sacramento - en 1837-38- (Cfr. más arriba).

En la alegría de la primera Misa celebrada en la Asunción: 9 de noviembre de 1839 y cuyo aniversario seguimos celebrando. (C. 1- 2ª. parte).

- b) - El "camino" es distinto al del Oficio (cfr. Reglas de la Iglesia con relación a la Eucaristía, / presencia del sacerdote, / liturgia de la adoración...)

### 1. Primeras Reglas:

La "Introducción a las Constituciones" - del Padre Combalot no hablan de la adoración.

Las Constituciones de 1840 y de 1844, hablan solamente de la oración de la mañana y de la de la tarde, en una hora determinada.

En 1845, por el contrario, se menciona: "media hora de adoración por la tarde".

En mayo de 1845 en efecto, la Madre María Eugenia escribe al Padre d'Alzon, preocupada por la redacción de sus propias Reglas: "Un arreglo que me gustaría mucho, y que concuerda con nuestra obra, es el dejar a la oración el tiempo libre de cada uno, al mismo tiempo que alienta al amor a J.C. en el Santísimo Sacramento: esto sería, que en lugar de la oración en común de la tarde, se les permitiera media hora de adoración, el momento en que cada uno esté más libre, disponiéndolo de modo que el Santísimo Sacramento no esté nunca solo durante el día, excepto el tiempo de las comidas, y también el de los recreos, porque, según mi parecer, es bueno que los Hermanos estén juntos en esos momentos" (Vol. V, nº. 1721).

## 2. Primeros Proyectos:

En agosto de 1847, primera petición de una fundación: una casa de adoración, en París.

La Madre María Eugenia escribe: "Me gustaría que pudiera ser una casa de Noviciado y de Retiros". (Vol. IX, Nº. 1874).

En mayo de 1849, perspectiva de una obra de Adoración en París. Participaríamos una noche al mes, de sábado a domingo, con nuestras Señoras pensionistas y con algunas de nuestras alumnas mayores, " para que representen al elemento seglar" (Vol. X, Nº. 2020).

En diciembre de 1849, proyecto de fundar en Nîmes lo que no pudo hacerse en París. (Casa sin internado para el segundo Noviciado y como casa de Retiros). (Vol. X Nº. 2031).

En octubre de 1852, proyecto de una casa de adoración perpetua en París, calle de Vaneau. (Vol. XI, Nº. 2259).

En 1854, (como las Constituciones de 1845), los Estatutos indican media hora de adoración por la tarde.

## c) Realizaciones:

1855: Primera fundación para Adoración - NÎMES - solicitada por el Padre d'Alzon. (Cfr. Orígenes III - Capítulo XV).

Correspondencia sobre este proyecto, a lo largo de los años precedentes.

En 1854 (18 de setiembre), una carta especialmente interesante por la forma como la Madre María Eugenia considera la formación que hay que dar a las jóvenes que se presenten con vistas a "la adoración":

... "Durante el Noviciado, dejarles todas las pequeñas ocupaciones que se les puedan encomendar, incluso las que les pongan en contacto momentáneo con las niñas...

Ustedes saben que en nuestras casas, las Novicias no están, en modo alguno, sobrecargadas de ocupaciones, que su vida espiritual pasa por encima de todo, pero, en ese punto de vista, no se hacía bien, si la Novicia pensara ~~en~~ poder mantener su voluntad sobre cualquiera cosa... Pienso que no deben poner por condición el estar en una casa o en otra; según yo, por mi parte, con mucho gusto las enviaría a fundar la casa de Nîmes, si tuvieran las cualidades deseables para una fundación, y sea ahí, sea en otra parte, no las ocuparía nunca en la educación puesto que Dios no las llama para ello. Tenemos mucha necesidad de almas de oración, de trabajo humilde o de celo para las otras obras relacionadas con la salvación de las almas, - que Dios nos envíe además de niñas, a pobres, a personas para retiros, a protestantes para instruir, etc. Hay hermanas que, al no tener vocación para la

enseñanza, nunca las hemos ocupado con las niñas, pero sería un escándalo para toda la Congregación si una hermana presumiera de ello como de un derecho". (Vol. XII, Nº. 2429).

Al principio, junto a esta fundación, el 9 de noviembre de 1855, se unieron a nosotras para la adoración del Santísimo Sacramento, la Orden Tercera femenina; la Asociación de Adoratrices; la obra de los Sagrarios, en donde se trabajaba para las iglesias pobres; la de las Iglesias de Oriente, obras diversas dirigidas por el Padre d'Alzon.

Pero pronto, entre abril y mayo de 1856, nos orientamos progresivamente, hacia la obra de la educación. (Vol. XII, Nº. 2553).

Una hermana se lamenta por lo molesto que es tener un internado... "Temo que su amor a la vida contemplativa no sea lo que N.S. quiere que sea tal amor... Me da miedo de que no tenga bastante luz y que lo que ella apreciaba era sencillamente la vida desocupada.

La soledad que han tenido nuestras hermanas, si ha sido santa, su celo debe ser ahora más ardiente. Santa Teresa lo dice expresamente, os estaré agradecida cuando deis a entender estas cosas. Pero ¡ay! cuánto cuesta persuadirse de que progresar es olvidarse de uno, no rebuscarse". (Vol. XII, Nº. 2557 / mayo de 1856)).

Sor Marie Augustine fue enviada a Nîmes para organizar el internado: "... dejando todo aquello en lo que ella vivía, se consolaba pensando en encontrar el Santísimo Sacramento expuesto; en él quería refugiarse y apoyarse". (Vol. XII, Nº. 2582).

- De este modo el espíritu queda establecido.

1857: Fundación de LONDRES, solicitada por el Cardenal Wiseman. (Cfr. Orígenes IV, capítulos 1 y 2 ).

Es imposible repetir los pormenores de esta segunda fundación con la finalidad de la Adoración. Su historia complementa la de Nîmes: el papel de la Congregación en Inglaterra; la irradiación del Santísimo Sacramento; la presencia y la colaboración de los Padres del Oratorio, sobre todo los Padres Faber y Dalgairns; además la evolución con el "complemento" de la obra de enseñanza.

1866: Poitiers	Primero casas de adoración a las que
1874 {	pronto se añade un internado;
1876 { Montpellier	en CANNES, el internado existe desde
1879: Cannes	el comienzo.

En todas partes, los dos acentos de nuestra vocación: contemplativo-apostólico, se vivirán en concordancia.

d) A partir de 1857, después de la fundación de Londres, la adoración del Santísimo Sacramento expuesto, se considera como una de las finalidades del Instituto.

Es una gracia que se espera recibir de la Iglesia. En la carta de convocación al Capítulo de 1864, la Madre María Eugenia escribe: "Debemos ocuparnos en obtener, para varias de nuestras casas, la gracia inapreciable de la Adoración del Santísimo Sacramento, ya concedida a dos de ellas". Esta gracia será acordada poco a poco... Fue una gran alegría el día que se le concedió a AUTEUIL. (12).

En la espera, la Madre Thérèse Emmanuel anota las palabras interiores que recibe:

27 de enero de 1863: "Adoración del Santísimo Sacramento y Oficio. Vuestra Congregación es como la Iglesia para la salvación de las almas. Yo debo estar expuesto en el Santísimo Sacramento... / El Santísimo Sacramento es un estímulo poderoso para actuar... Es preciso colmarle de amor y de respeto, de adoración, y contemplarlo como la fuente y el medio, el gran medio de vuestra vida apostólica, como lo que Jesús era para sus apóstoles, cuando estaba en medio de ellos y como lo que Jesús es en la Iglesia, para los ministros de su gracia y de su palabra.

Así es como quiero que se me adore en tu Congregación: no como Magdalena, únicamente a mis pies en un desierto, sino como mis apóstoles, que tenían que llenarse de mí, para llevarme a las extremidades de la tierra y que me atendían con una familiaridad llena de respeto y de amor.../

Tu Congregación me atraerá almas para que yo pueda iluminarlas, abrazarlas, consumirlas... Es el gran medio de vuestra acción en la Congregación y a través de ella en las almas; es el gran medio para configurar las almas a mi vida.../

Es una cosa que se tiene que hacer en la Iglesia, es decir, que una vida que trabaja con las almas, fundada completamente en el Santísimo Sacramento, como mis apóstoles cuya vida se apoyaba en mí, presente entre ellos... No soy exclusivo. Quiero mezclarme con todos para santificarlos y ayudarlos a todos. El Santísimo Sacramento será para las hermanas lo que el breviario y el Santo Sacrificio es para los sacerdotes comprometidos constantemente en el ministerio de las almas; les recordará a Dios y les obtendrá su bendición.

Las hermanas tienen el breviario, ahora necesitan tener el Santísimo Sacramento".

17 de abril de 1856: Adoración y apostolado. - "Sí, quiero la unión de las dos vidas (vida apostólica y vida de adoración). Las dos se encuentran en mí. Estoy allí adorando a mi Padre. Ofreciéndome como víctima y como sacrificio y actúo en las almas. Lo que hago en el Santísimo Sacramento quiero que tú lo vuelvas a proyectar. Traerás las almas a mis pies, y es la fe viva en mí, presente allí, lo que tienes que comunicar al gran número de almas, conduciéndolas para que me conozcan, me adoren, me amen, me imiten.../ Adma un pueblo de adoradores que me conocerán, me venerarán, me amarán ahí. Que yo no sea siempre el Dios desconocido, sino el Dios manifestado por la fe y por el amor... Quiero que

(12) Cfr. Instrucciones de la Madre Thérèse Emmanuel a las Novicias - II, pag. 50 y sig.: "Hacéis vuestro Noviciado en el momento en el que una gran gracia acaba de ser concedida a la casa... Yo he recordado en el momento "Magnificat" "

veas en mi corazón el deseo infinito que siento de ser anado por almas que sustituirán a las que me deshonran.

Por medio de los retiros, de los internados, de las obras de celo, tráeme un pueblo de almas en las que yo pueda derramar mis mercedes".

Habría que leer también las NOTAS de la Madre María Eugenia redactadas con el mismo espíritu, verosimilmente como preparación de las Constituciones de 1866 - para un eventual capítulo sobre la ADORACIÓN (13). Ese capítulo no ha existido, pero...

. Las Constituciones de 1866 presentan en el "Objetivo del Instituto" (14), a propósito de la vida contemplativa:

"... la oración, el rezo del Oficio divino y la adoración del Santísimo Sacramento, que en algunas casas está expuesto todos los días en sus capillas".

- Una redacción diferente dice: "El culto de la Eucaristía es su gran devoción. Allí donde no haya obstáculo, donde el Ordinario no se oponga, el Santísimo Sacramento estará expuesto en sus capillas todos los días. Durante todo el tiempo de esta exposición, dos hermanas estarán constantemente en adoración para pedir por las intenciones de la Iglesia y para obtener el éxito de las obras a las que se consagra la Congregación. En todas las casas en las que está establecida la exposición del Santísimo Sacramento, la adoración se interrumpe únicamente durante la noche."

Ade más, en el "Horario de la jornada" (Cap. 12) ..."En todas las casas las hermanas hacen, por lo menos, media hora de adoración ante el Santísimo Sacramento, distribuidas de modo que el Sagrario quede solo el menos tiempo posible.

Quando el Santísimo Sacramento está expuesto, la adoración de cada hermana dura generalmente una hora".

Respuesta de Roma: Animadversión n.º. 10.

"Es difícil aprobar la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, por parte de las hermanas, parece incompatible con la educación de las niñas a la que las Religiosas deben consagrarse".

Respuesta de la Congregación, fue la misma que la del Oficio, bajo un mismo número:

"... Para la Asunción y su vocación especial, que es el hacer brotar la acción de la oración, insistimos en la adoración y en el Oficio, como requisito necesario para el Instituto, incluso para sus obras activas". (001 - f).

(13) y (14) Cfr. P.A. N.º. 32 - La Madre María Eugenia y la Eucaristía - II.

En fin, en 1888, las Constituciones en su texto definitivo...

"Las hermanas de la Asunción tienen como objetivo imitar a la Santísima Virgen en su amor a Nuestro Señor Jesucristo, especialmente en el Santísimo Sacramento del altar, y trabajar, por medio de la educación y de las obras de celo, para dar a conocer y amar a Jesucristo y su santa Iglesia.

Se consagran a una vida mitad contemplativa y mitad activa. La vida contemplativa encuentra su alimento en el silencio, en la oración, en el rezo del Oficio divino y en el culto al Santísimo Sacramento".

(En el "Horario de la jornada" se señala, oración por la mañana; media hora de adoración por la tarde).

Después de todo este trayecto, qué alegría ante el texto del telegrama enviado desde Roma, por la Madre María Eugenia, dirigido a Auteuil y a Cannes (a la Madre Thérèse Emmanuel), en abril de 1888: "Constituciones aprobadas, Sin modificaciones".

e) La oración de María Eugenia, expresando su amor a la Eucaristía, sus instrucciones de Capítulos, nos invitan a profundizar nuestra vocación a la adoración, debemos releerlos asiduamente para conocerlos mejor.

Varios textos se han dado en "ALGUNAS CONSTANTES de la espiritualidad de la Madre María Eugenia". Capítulo IV - Espiritualidad eucarística - o en "Partage Auteuil", Nº. 32: "María Eugenia y la Eucaristía".

En 1870, escribe en el umbral de Adviento:

... "Unirme a Él en el Santísimo Sacramento, en una delicada amistad de fe, considerada la gracia y el consuelo de mi estado de superiora, como la obligación de facilitar su morada en los sagrarios y en las almas". (Vol. II, Nº. 229).

Y en el Capítulo de 1878: "La devoción al Santísimo Sacramento es una característica muy especial del espíritu de la Asunción... En ÉL amamos a Aquél a quien queremos pertenecer... El culto al Santísimo Sacramento es donde nuestro espíritu alcanza su plenitud; puesto que velar a Jesucristo en la Eucaristía es una consecuencia de la necesidad que tenemos de conocerle, de servirle y de amarle perfectamente".

Algunos Capítulos:

- 1872: 15 de diciembre - Sobre la adoración.  
 1874: 27 de diciembre - De la adoración, primer deber de la criatura hacia Dios.  
 1878: 10 de febrero -- Propone a Pío IX, para que las Religiosas de la Asunción lo imiten en su devoción... al Santísimo Sacramento.  
 24 de febrero -- Adoración de los derechos de Dios - La Santísima Virgen en la Asunción.  
 5 de mayo -- Devoción al Santísimo Sacramento.  
 1882: 20 de octubre - Jesucristo adorador de Dios su Padre y mediador entre Dios y los hombres.

\* \* \* \* \*

Desde el primer sagrario en la calle de Vaujirard en el sencillo altar de los Votos, comprado en "Port Royal", hasta el gran altar del Jubileo de 1888, pasando por los sagrarios de todas las casas, consideradas como verdaderamente fundadas con la presencia de Jesús, hay toda una historia de adoración, visible y también secreta...

\* \* \* \* \*

B/ -LA EXTENSIÓN DE SU REINO - EL CUARTO VOTO. (15)

"Jesucristo, Rey Eterno, que vive en las almas y que vive en su Iglesia; la extensión de su Reino dentro y fuera de nosotras". (16).

a) El descubrimiento que hace un alma:

- Al Padre Lacordaire -1841- La Madre María Eugenia expone su situación y con él hace una relectura de su conversión:  
 ... "Me parece que no se puede tener un mayor deseo de darse y de entregarse a Jesucristo, ni de vivir sólo para Él... - Estaba realmente convertida y había concebido el deseo de entregar todas mis fuerzas, o más bien toda mi debilidad a esta Iglesia, que, desde ahora, era a mis ojos, la única que tenía, aquí abajo, el secreto y el poder del bien..." (Vol. VI, Nº. 1501).

(15) Sobre el Cuarto Voto, hay un breve estudio de Sor Jeanne Marie en P.A. Nº.18, 1976.

(16) Cfr. Trabajo de Sor Clare Teresa: "El Reino" en la Sesión sobre "La Fe de la Madre María Eugenia" - 1980-81.

- Al Padre Gros - 1841 - en el periodo crítico expuesto más arriba, la Madre María Eugenia repite su celo y su decisión:  
"... A pesar de mis resistencias, sentía la atracción de un celo muy vivo, y sabía que una vez decidida, nada me impediría tratar de imitar a Jesucristo en su misión de Salvador". (Vol. VI, Nº. 1504).
- Al Padre Lacordaire - 1841 - en una carta, de la cual desgraciadamente no conservamos la autógrafa, la Madre María Eugenia resume con valor su ideal:  
"... Hacer conocer a Jesucristo, liberador y Rey del mundo; enseñar que todo le pertenece, que, presente en nuestras almas por la vida de su gracia, quiere trabajar en cada una de nosotras para la gran obra del Reino de Dios..." O. I, pag. 486).
- Al Padre d'Alzon -1843 - la Madre María Eugenia, en confidencia le habla de una gracia especial, recibida en "Notre Dame":  
"... Después de ir al Arzobispado, entré en "Notre Dame". Allí sentí de nuevo un gran recogimiento. En el mismo lugar en donde en otro tiempo, había recibido una voluntad plena de vencerlo todo para trabajar en la extensión del reino de Jesucristo, de abandonarlo todo para formar parte de su huestes y al recordar estas disposiciones, pensaba que quizá, cuando yo no veía más que el reino temporal de Jesucristo, Él veía su reino interior en mi alma; y mientras que yo sólo soñaba en la misión que Él podía haberme dado, como deber de actividad, no aceptando los sacrificios interiores más que como una condición inevitable, Él me atraía con un amor secreto hacia el único objetivo de poseerme y de apropiarse de mi corazón, que hoy me era preciso abandonar ~~para~~ para ~~dar~~ darme a este amor de celo, e ~~incluso~~ incluso la preocupación de las ideas que en otro tiempo me hicieron separarme del mundo. Me ofrecí a Dios en sacrificio para ocuparme, si fuese necesario, únicamente de mi relación con Él; pero, al mismo tiempo, le suplicaba que me conservara este espíritu de amor por su reino aquí en la tierra". (Vol. VII, Nº. 1581).

b) la expresión de este celo en la vida:

- . El 30 de agosto de 1844, en la fiesta de santa Rosa de Lima, la Madre María Eugenia hace un compromiso misionero en su nombre y en nombre de la Congregación, con los señores Webber y Richard, "misioneros apostólicos", en la víspera de su salida para Madagascar. Se estableció también una unión de oraciones con los señores Charrier y Galy, misioneros en China. (17).

(17) Cfr. Orígenes II, Capítulo V; y "Partage Auteuil". Nº. 36.

"Para la mayor Gloria de Dios y la Salvación de las almas, los señores Webber y Richard, misioneros apostólicos y Sor María Eugenia, Superiora de las Religiosas de la Asunción, en nombre propio, así como en el de sus hijas, no solamente anteriores y presentes, sino que también para las futuras que quieran unirse a los mismos compromisos; en presencia de la Santísima Trinidad, de la Santísima Virgen, Madre de Dios y también Madre nuestra, de nuestros Ángeles de la Guarda, de los santos Ángeles, de san José, de nuestros patronos y de toda la corte celestial, a quienes suplicamos que alcancen de Dios que acepte y que bendiga nuestros compromisos; de santa Catalina de Siena a quien se los confiamos especialmente; desde ahora y para siempre ponemos en común nuestros trabajos, oraciones, penitencias, sacrificios, comuniones, y en general todas las buenas obras de nuestra vida; suplicamos a Dios, a quien tanto agrada la caridad, que apruebe esta comunidad establecida con miras a su gloria y a nuestro bien tanto general como particular. Nos comprometemos especialmente para unirnos al corazón inmaculado de la Santísima Virgen a celebrar y a oír la Misa, a comulgar y a rezar el Oficio los unos por los otros, todos los primeros sábados de mes, en unión con los señores Charrier y Galy, Misioneros Apostólicos en China, el primero Confesor de la fe, que se han unido con nosotras para los mismos compromisos. Aceptamos, en fin, que los mayores méritos adquiridos por unos, se repartan por igual a todos, y sirvan especialmente para obtener las gracias de la Vida cristiana a las almas con las que trabajamos unos y otros. Los presentes compromisos se tomaron en el Convento de la Asunción, en la fiesta de santa Rosa, el 30 de agosto de 1844, la víspera de la salida de los señores Webber y Richard hacia su misión de Madagascar." (18)

- . El 25 de diciembre de 1844, con motivo de su profesión perpetua, la Madre María Eugenia de Jesús, la Madre Thérèse Emmanuel de la Madre de Dios, Sor M. Augustine de St. Paul, Sor M. Thérèse de l'Incarnation, y Sor M. Catherine (una de las primeras hermanas coadjutoras) añaden un cuarto voto a los tres votos de pobreza, castidad y obediencia:

"Me consagro, según el espíritu de nuestro Instituto, a extender durante toda mi vida el Reino de Nuestro Señor Jesucristo en las almas..."

Habrá que hablar aquí del cuarto voto en las Congregaciones Religiosas en general; del cuarto voto de las "Soeurs de Marie- Thérèse", o "Servan-

---

(18) Archivos MCI - Texto de mano de la Madre Thérèse Emmanuel. - Firmado: Sor María Eugenia de Jesús, Superiora de las Religiosas Asuncionistas y los señores Webber y Richard.

tes de Jesús-Christ", fundadas en Burdeos a comienzos del siglo XIX, y en donde la Madre María Eugenia fue recibida en Nîmes, con ocasión de su viaje para ver al Padre d'Alzon, en 1844, para la redacción de las Constituciones.

- . El 8 de enero de 1845, la Madre María Eugenia escribe al Padre d'Alzon con relación al Padre Gabriel, confesor de la comunidad:

"... Nos ha hecho un servicio maravilloso, al hacer que nuestro Cuarto Voto fuera aceptado y al ayudarnos a encontrar la fórmula, Monseñor Gaume (19) ni siquiera se ha fijado en ella, me parece que es buena. Se la envió también con esto, feliz de remitirle al mismo tiempo el compromiso por mi cuenta. Dígame si la fórmula está bien. Me pregunto si más adelante, no se podrá hacer el Cuarto Voto sino que algunos años después de la profesión, cuando las hermanas parezcan estar en mejor estado de cumplirlo. Sería un gran medio para avivar su fervor, pero esto añadiría importancia al voto... ¿Cómo se le debe comprender respecto a su contenido? En los votos, el sentido que se les da es el todo; creo que deberíamos hablar juntos, sobre el valor que debo darle a éste al explicarlo. Tengo algo de miedo a atribuirle demasiado, y al hacerlo esta vez, nuestra intención ha sido la de reducirlo a una promesa y concebir su cumplimiento según las intenciones generales de nuestra vida". (Vol. VIII, Nº. 1651).

- . En 1848, se le pide a la Madre María Eugenia una fundación en CHINA.

"La Providencia, me ha puesto ultimamente, en relación con un Director de las Misiones Extranjeras que quisiera a dos de nuestras religiosas para la procura de los ingleses en China; uniría a una piadosa joven que ha colocado aquí para que aprenda el inglés. Sor Gertrude ardería en deseos de ir, le confieso que eso me tienta, al ver que ahora hay tan pocas cosas que nosotras podamos hacer en Francia. Dios nos devolverá el céntuplo. ¿Qué piensa Vd.? Se podría trabajar para esta obra fuera de la capital y recibir, sobre todo, sujetos irlandeses, que formaríamos y que los enviaríamos a los Misioneros al cabo de dos años. Pero no diga nada de esto, es sólo una idea, que como consecuencia de nuestro Cuarto Voto, me seduce mucho". (Vol. X, Nº. 1953 / julio de 1848).

- La Asunción no irá a China.

- . Pero al año siguiente - 1849 - será cuando las hermanas salen hacia El Cabo.

Antes de que se fueran, la Madre María Eugenia reflexiona: "Creo que sería oportuno escribir el límite de autoridad reservado a la Superiora General,

---

(19) Superior eclesiástico desde 1843.

al Arzobispo de París o a cualquier otro Superior General". No prevé dificultades inmediatas, pero piensa con respecto al futuro. "Hay también algo que modificar o que añadir en las Reglas en lo concerniente a las Misiones. Me parece que sería el momento de añadir también algo sobre la Orden Tercera, el Cuarto Voto, y me alegraría mucho de poder contar con Vd. en París, antes de que las ocupaciones del viaje (20) nos absorban de lleno y poder determinar estas cosas con la ayuda de los consejos y las experiencias que Vd. podría fácilmente consultar, por ejemplo a M<sup>o</sup> señor Etienne, al Señor Libermann... (Vol. X, Nº. 2031 / mayo de 1849).

. Es bueno recordar aquí la historia de la "Misión" en la Asunción a partir de 1849 - hasta la muerte de la Madre María Eugenia, (21).

c) El Cuarto Voto a través de las Constituciones.

. Como hemos visto más arriba, en las primeras Constituciones, no se habla del Cuarto Voto. En 1840, el primer capítulo: "Del objetivo para el cual se ha establecido esta Congregación", hace mención de los tres votos (se habla de: la obediencia, la pobreza, la castidad). Después, un capítulo de diferente amplitud, está consagrado a cada voto, en el orden siguiente: castidad, obediencia, pobreza. En 1844, 1846 - no se formula nada sobre el objetivo. Un capítulo sobre cada voto, en el orden seguido en 1840, - con modificaciones en la forma de expresarlos.

. En 1854, los ESTATUTOS hablan de la "admisión de las hermanas" (capítulo 2) "de la aptitud de las aspirantes para la vida religiosa y para la vocación específica, que es el celo por las almas".

Con relación a las "Clases de hermanas" (capítulo 3), se hace mención del Cuarto Voto para las hermanas de coro y para las hermanas coadjutoras, cuando se las juzgue capaces. Y en el capítulo de los votos (6): castidad - obediencia - pobreza - presentados bajo un solo título, se dice: "Las hermanas harán un segundo Noviciado cuyo momento y duración serán determinados por la Superiora General. Normalmente, se hará siete años ~~después de~~ pronunciados los Votos y durará aproximadamente un año. Al final de este Noviciado, las hermanas que sean juzgadas capaces podrán, con la autorización de la Superiora General hacer el Cuarto Voto de consagrarse a extender el reino de Nuestro Señor Jesucristo en las almas. La Superiora General podrá adelantar

(20) Sor M. Gertrude, profesa en 1845 - hará el Cuarto Voto el 6 de agosto de 1849, antes de salir hacia El Cabo.

(21) Cfr. Orígenes III y IV - Esquema histórico - P.A. Nº. 22: La Misión desde los comienzos de la Congregación" (Sor J.M.).

este tiempo, siguiendo la opinión del Consejo, para las hermanas que vayan a Misiones, o para aquéllas que tuvieran una razón particular".

. En el Capítulo General de 1864, hay una nota importante, redactada con fecha del 11 de setiembre, después de una reflexión sobre el Cuarto Voto de celo (22)

. En 1866, las Constituciones consagran un largo párrafo al Cuarto Voto en el capítulo de los Votos (capítulo 7). (23).

"las Religiosas de la Asunción hacen los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, primero temporales tal como se indica más arriba, después perpetuos. Sus votos perpetuos están reservados a la Santa Sede. Cinco años después de pronunciar los votos perpetuos, las hermanas dedicarán, en lo posible, algunos meses para renovarse y para perfeccionarse en el espíritu del Instituto mediante un segundo Noviciado que harán bajo la dirección de una Maestra, ya sea en la casa donde se encuentran ya en aquélla en la que la Superiora General crea conveniente instalarlas, para que obtengan el mayor fruto posible de esta segunda probación. Al acabar este segundo noviciado, el Consejo podrá admitir a estas hermanas para hacer el cuarto voto, es decir, de trabajar durante toda su vida en extender el reino de Nuestro Señor Jesucristo en las almas.

Este voto no se debe conceder más que a las que se esfuercen, con una mayor atención, en su perfección y en cumplir todas las reglas, a las que sean de una obediencia ejemplar, a las que se consagren a la salvación del prójimo con mayor celo y generosidad, a las que, en fin, puedan derramar el buen olor de Jesucristo en la Congregación y mantengan en ella el espíritu sobrenatural.

Este voto implica, para las hermanas que lo hacen, el compromiso de estar dispuestas a ir a las Misiones sin que se les consulte.

También los tiempos señalados más arriba, para pronunciar este voto, pueden adelantarse por la Superiora General con la opinión del Consejo de admisión, para las hermanas que van a las Misiones o para aquéllas para las que hubiese razones especiales.

La estima que las hermanas demuestren por sus votos será la medida de su fervor. Cuanto más fieles sean en su observancia, más seguras estarán de que la bendición de Dios estará con ellas".

---

(22) Actas del Capítulo - 004 a II. 2 / Ver Anejo.

(23) Después, se modifica el orden de su presentación: pobreza - castidad - obediencia.

- . La respuesta de Roma, después de examinado, hay una nota importante sobre este texto (animadversión nº. 5), así como también para el Oficio y para la adoración. Pide "la supresión del Cuarto Voto de extender el reino de Nuestro Señor Jesucristo. - Voto cuya emisión se deja a la libre disposición de la Superiora".

La razón de la supresión ¿recae sobre el voto en sí o sobre el permiso acordado por la Superiora? - En la hoja de las respuestas a las animadversiones, la Madre Thérèse Emmanuel escribe: "Objeto de un disgusto general: pedir algo en su lugar". Y el Capítulo General de 1876 confirma, en su trabajo sobre las Constituciones: "El Cuarto Voto se ha suprimido en la Congregación después de haber recibido las animadversiones; ha sido objeto de un disgusto general".

- . Las Constituciones de 1888, no mencionan pues ese voto, pero se mantiene el ideal del celo en el "objetivo de la Congregación" - y se conserva la fórmula del voto en el espíritu del Instituto - ... "El espíritu de su Instituto es el de todo referirlo a Nuestro Señor Jesucristo, - tanto la enseñanza de los conocimientos humanos, como las obras de fe y de piedad, para seguir en todo el espíritu de la Iglesia, y trabajar durante la vida entera en la extensión del reino del Salvador de las almas".

d) La oración y las enseñanzas de la Madre María Eugenia.

El Cuarto voto está presente en el pensamiento y en el corazón de María Eugenia.

El estudio de las Notas de Retiros hace hincapié en la expresión de celo en muchos lugares. (24).

- . En el momento de la profesión perpetua, en diciembre de 1844: "Forma Tú mismo nuestro espíritu, sé el autor de nuestra Regla. Concédenos la gracia de establecer la Orden Tercera para que se entregue a la extensión de tu Reino... Respecto a la Pobreza, a los estudios, al Cuarto Voto, al Noviciado, a la General, a la Regla entera, condúcenos a aquello que sabes que es lo mejor". (Vol. II, Nº. 247 y 249; cfr. P.A. Nº. 28 y 36).

- . En setiembre de 1878 / tercer día del Retiro -

"El Reino de Jesucristo" -

"Me ha impresionado mucho la idea de que Nuestro Señor quiere extender su Reino en el corazón de todos los hombres, en el mío en principio y quiero, en este Retiro, tomar todos los medios para que reine en él, pero también en los otros corazones, y me llama para que trabaje incesantemente con Él para conquistárselos. Por esto es por lo que soy religiosa de la Asunción, éste

(24) Cfr. Estudio que se hizo en el "Tercer Año"; fue publicado posteriormente.

es el objeto del Cuarto Voto que he hecho. No debería hacer nada, decir nada que no tuviera como objetivo el extender este reino, tendría que tener siempre con todo el mundo una palabra que les llevara a Él y en cuanto a mí, saber que el reino de Jesucristo está en la paciencia, en la pobreza, en la humildad y en el sufrimiento. (Vol. II, Nº. 234).

En mayo de de 1886: "He hecho el voto de extender el Reino de Jesucristo durante toda mi vida; me propondré llevarlo a cabo primero en mí, después en los demás, por medio de una gran atención en establecer la pobreza y la obediencia religiosa, según nuestras Reglas". (Vol. II, Nº. 237).

En los Capítulos, se puede espigar en el curso de la lectura, las alusiones al Cuarto Voto:

7 de setiembre de 1872: Amor a Nuestro Señor, - "La vida de una religiosa de la Asunción debe tender hacia este único objetivo. Varias de nosotras hemos hecho el voto de trabajar en extender el reino de Jesucristo en las almas, es decir, trabajar para darle a conocer, para hacer que se le ame; pero en principio es preciso trabajar para establecer el reino de Jesucristo en nuestra propia alma; y obtener que Nuestro Señor sea, en ella, el único Señor, el único Maestro, el único que domine por encima de todas las cosas. (Pag. 27).

15 de marzo de 1874: Los deberes de estado. - ... "Sabéis que antes hacíamos el Cuarto Voto de trabajar, durante toda la vida, en extender el reino de Nuestro Señor Jesucristo en las almas. En Roma les ha parecido que este voto no era bastante concreto, y por causa de ello, desde ese momento no lo hemos vuelto a hacer; lo que no quiere decir que no tengamos que mantener el espíritu de celo por la salvación de las almas, que este voto expresa, y que debe llevarnos a servir a las almas con entrega, en cualquiera de los empleos". (Pags.276-277).

22 de marzo de 1874: En la muerte de Sor Françoise Elisabeth y de Sor M. André. - "... ¡Cómo se puede pertenecer a aquellos que contribuyen en la tierra, al advenimiento del Reino de Nuestro Señor Jesucristo! Y eso es nuestra vocación específica, puesto que una de las finalidades de nuestro Instituto es la de trabajar para extender el Reino de Jesucristo". (Pag. 284).

En fin, 2 de mayo de 1883: En el aniversario de la fundación. - "Lo mismo si somos jóvenes como si ya no lo somos, busquemos, en un abandono sin reservas, que nuestras almas tiendan, con un ardiente deseo, a la extensión del reino de Jesucristo, entregándonos a ello con todas nuestras fuerzas, a ejemplo de los Apóstoles..."

... / "trabajemos, siendo esposas para ser apóstoles".

¿No es esto el eco, de la palabra ardiente de Jesús, repetido a través de los tiempos: "He venido a traer fuego a la tierra, y cuál es mi deseo sino que arda?"... (25).

"Señor, que venga tu Reino". (26).

C / - ESE ALGO TAMBIÉN

QUE NOS UNE A LAS ÓRDENES ANTIGUAS

Sencilla evocación...

- I. LA VISITACIÓN:
- |      |   |   |
|------|---|---|
| 1610 | { | San Francisco de Sales: 1567-1622.      |
|      |   | - Introducción a la vida devota: 1608.  |
|      |   | - Tratado del amor a Dios: 1616.        |
|      | } | Sta. Juana María de Chantal: 1572-1641. |

1. Los hechos: Estancia de Ana Eugenia Milleret en la Visitación.  
(Agosto de 1838 - abril de 1839).

Influencia en su formación

{	M.M.Th. Marmonnier
	M. Caroline Blanc.

En París, calle de Vaugirard, proximidad de la Visitación.  
Navidad de 1839 y de 1840 (gracias de oración).

Relaciones - 1882: la Madre María Eugenia en la "Cote ST. André"  
con la Madre M. de Christ.

2. María Eugenia personalmente y la Visitación

Cfr. carta al Padre Gros - 1841 / Vol. VI, Nº. 1504;

O.I, último capítulo.

"Al expresarme el otro día el deseo de saber la diferencia que encuentro entre la obra de la Visitación y la nuestra, - y decirme que reflexionase ante Dios para darle las razones en que se apoya mi convicción de no haber sido de ningún modo llamada a la Visitación, me ha impuesto un deber que le pido permiso para cumplirlo por escrito"...Explicación de su vocación, luego... "La vocación para la Visitación tiene otras bases distintas, y sólo aduciré como pruebas las circunstancias por las que la deseaba"... (Sus dudas sobre la aptitud del Padre Combalot para ser fundador, sus miedos por el futuro, el cansancio, el desánimo...) ..."Miraba hacia atrás, no hacia el mundo, puesto que había querido darme, no sólo prestarme a Jesucristo, -

(25) Cfr. Capítulo del 16 del 11 de 1873.

(26) Cfr. Capítulos del 5 y del 13 del 5 de 1878 / del 21 del 12 de 1879 / del 14 del 5 de 1886.

sino hacia esa vida apacible de la Visitación en la que había vivido, y sentía deseos de quedarme en ella para no ocuparme más que de mi salvación. Y desde entonces, el espíritu de la Visitación me parecía un espíritu de tal modo contemplativo, que ingresando allí, hubiera escogido una casa que no se dedicara a la educación, para ser lo que precisamente san Francisco de Sales había instituido".

Más adelante... "Referente al espíritu, para la vida de comunidad, tenemos, Vd. lo sabe, casi todo extraído de san Francisco de Sales; hay algunas diferencias, pero todas son conforme a lo que se practica en otras Órdenes, y una larga experiencia las ha así sancionado". - Sigue una comparación con la Regla de la Visitación referente a la clausura, al Oficio y al recreo. -

En fin; ... "Nos hemos diferenciado siempre de una orden contemplativa, tanto cuanto el Noviciado de una orden activa difiere en espíritu, aunque tenga casi los mismos hábitos." - A propósito de la austeridad: "... Nada se acerca tanto a las obras de celo como las obras de penitencia. Pueden tener la misma meta". (Textos fundacionales, pags. 75 y ss. Texto español).

### 3. La inspiración:

a / - Documentos: (27).

- Horario de vida según el método de san Francisco de Sales (0004).
- Enseñanzas de santa Juana María de Chantal sobre las virtudes religiosas.
- Objeciones de santa Juana María de Chantal.
- Máximas de santa Juana María de Chantal (001 - 1).
- Consejos de santa Juana María de Chantal, copiados en las notas de retiro. (Vol. II).
- Un libro muy antiguo de "prácticas" o "Libro de piedad", manuscrito - fechado en 1698 (con una reproducción de un autógrafo de san Francisco de Sales).
- Un "costumbrero" de la Visitación. (002).

Cfr. Primeras Constituciones de 1840 (espíritu, expresiones; en el Oficio: fiesta de san Francisco de Sales: de primera clase).

b / - Capítulos:

- Múltiples referencias a san Francisco de Sales y a santa Juana María de Chantal (que en su mayoría parecen citas) = el espíritu de la Visitación, con relación a la oración, a la humildad, a la caridad, a las relaciones mutuas, ... a la vida ... y a la vida religiosa.

---

(27) 1984: Los "Documentos" citados en el recorrido de estas páginas se deben completar con los que se han traído del Val.

Ejemplo: Capítulo del 15 del 12 de 1872: "He aquí lo que hacía decir a san Francisco de Sales: "Lo mismo si soy rico que si soy pobre, todo mi gozo está en Dios, todo mi amor está en Dios, toda mi adoración está en Dios" (pag. 66). (28).

4. En fin, el eco de esta presencia de la Visitación:

La correspondencia personal,  
los Anales, las circulares.

II. LA ORDEN DE SAN BENITO (29): San Benito, hacia 480-547.

1. Los hechos: Estancia de Ana Eugenia Milleret en las Benedictinas del Santísimo Sacramento: 1838.
  - . El Padre Combalot (1797-1873) / Escuela menesiana, y Dom Guéranger (1806-1875) / Solesmes: 1833.
  - . El movimiento litúrgico del siglo XIX, después la Revolución.

2. María Eugenia y la Orden de San Benito:

- a / - Amplia inspiración respecto al Oficio, "devoción principal de los Benedictinos", (cfr. Introducción a las Constituciones por el Padre Combalot - las distintas Constituciones).
- b / - La enseñanza dada, acerca del espíritu de san Benito: PAX.
  - . Sobre la Regla de san Benito, "no señala ningún momento para la oración ...,  
toda la vida religiosa es una oración..."
  - . Sobre la oración de los Salmos.

En numerosos Capítulos, muchas referencias a través de los Capítulos en general.
- c / - Las relaciones con los Benedictinos: entrevistas, correspondencia, formación para el Oficio coral, consejos para el Oficio, el Ceremonial, retiros.  
Dom Guéranger, Dom Logerot (Maestro de Novicios en Solesmes: retiro en 1887 y en 1896); Dom Delatte (retiro en 1892); Dom Mocquereau (Oficio); Dom Babin; Dom Besse; Dom Hemptinne, etc. ... (Cfr. M02.59).

La Madre Thérèse Emmanuel y la mentalidad benedictina.

---

(28) Cfr. P.A. Nº. 37, pag. 23 (Texto francés).

(29) El orden de los párrafos no corresponde necesariamente a la importancia de la influencia; a veces es una referencia cronológica; también, con frecuencia las influencias son paralelas.

3. Documentos con relación a la Orden de San Benito:

- . Regla de San Benirto.
- . Ceremonial de las Benedictinas del Santísimo Sacramento.
- . Fotografías de Benedictinos del Siglo XIX.

N.B. La correspondencia respecto a la Regla de san Benito y a la de san Agustín . (Cfr. P.A. Nº. 35).

III. LA ORDEN DE SANTO DOMINGO: Santo Domingo - 1170-1221.

1. Los hechos: Ana Eugenia Milleret se convierte mediante la palabra de Lacordaire (Conferencias de "Notre Dame": 1836).
- . La restauración de la Orden de los Dominicos en Francia por el Padre Lacordaire: 1839.
  - . La correspondencia con el Padre Lacordaire, en el periodo crítico de las dificultades con el Padre Combalot (1841) y después.

2. María Eugenia y los Dominicos.

"La característica de la Orden , es que está fundada en la luz, en el celo por el Evangelio, por la doctrina."

a / - Inspiración referente al espíritu: - el amor y el estudio de la verdad. Cfr. Santo Tomás de Aquino: 1225-1274 - Numerosas referencias. / Su puesto en la formación, la orientación de su pensamiento, la Suma Teológica - el Santísimo Sacramento.

- "Contemplata allis tradere" = Transmitir a los demás lo que se ha contemplado.

- Santa Catalina de Siena, (1347-1380) - su vida - La Iglesia - la fecha de nuestra fundación.

b/ - Santo Domingo y la Regla de San Agustín.

"Santo Domingo no ha dispuesto observancias regulares, para sus religiosos. - Todo lo que hace un Agustín en el interior de su monasterio, un buen dominico debe hacerlo en su vida de celo y de apóstol. Esto es un modelo para nosotras." - Cfr. Capítulo sobre Santo Domingo: 4 del 8 de 1878.

c / -Las relaciones: El Padre Lacordaire, los Dominicos, el Padre Jandel - etc. ...

La idea de una "afiliación" de la Asunción a la Orden de los Dominicos: cfr. Carta del Padre Lacordaire al Superior General en 1847 y notas de la correspondencia de María Eugenia en 1854, cuando se trató de una eventual unión de los Padres de la Asunción con los Padres po-

lacos de la Resurrección, y del puesto de la Congregación femenina. (30)

Los retiros: 1881; 1897.

3. Documentos: Correspondencia / M02, 5º. /

IV. LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN: San Agustín: 354-430.

Cfr. "Partage Auteuil", nº. 35.

La REGLA:

El espíritu - las relaciones { Padres de la Asunción.  
Padres de la Resurrección.

Orden Tercera agustiniana: 1846.

El diploma de afiliación a la Orden de san Agustín: 1866.

Las fiestas propias: san Agustín, Nuestra Señora de la Consolación.

V. LA ORDEN DEL CARMELO: Santa Teresa de Jesús: 1515-1582.

Primer Carmelo: 1562.

San Juan de la Cruz: 1542-1591.

Los Carmelitas Descalzos: 1568.

El Carmelo en Francia: siglo XVII.

1. Los hechos: - Respecto a la vocación de Joséphine de Commarque (sor M. Thérèse) para el Carmelo, ecos en la correspondencia, antes de la fundación. Referencias a santa Teresa.

- La conversión de santa Teresa, siempre presente en el pensamiento de María Eugenia: " Fue Él, quien, después de mil demoras, hizo de santa Teresa un alma que le perteneció completamente". - "Feliz y libre, tenía por divisa: O sufrir o morir".

(Vol. II, nº. 208 / 1850).

2. María Eugenia y el Carmelo.

- En 1841, en la carta al Padre Gros, a propósito del estilo de vida: "Nuestra cama, nuestra vajilla, etc. ... son como las de las Carmelitas, pero no supone una gran austeridad; el mundo no lo ve, no daña a la salud, y respecto a las alumnas, educadas con tanto lujo y molicie, no nos está de más esta pobreza práctica". (Vol. VI, Nº. 1504).

- Inspiración

El absoluto de Dios.  
 Consejos de vida espiritual, camino de oración,  
 austeridad, renuncia,  
 celo.

- En los Capítulos, Las referencias a sante Teresa de Jesús son quizás las más numerosas, después de las de san Francisco de Sales.

San Agustín tiene un puesto especial, por sí mismo y por su Regla.

Cfr. los Capítulos del 25 de enero de 1884 - sobre santa Teresa,

del 24 de noviembre - sobre san Juan de la Cruz.

- En la correspondencia con el Padre d'Alzon, alusiones a lecturas del Carmelo.

3. Documentos: - Un libro francés muy antiguo de las "Obras de la Santa Madre Teresa de Jesús" (1650), probablemente comprado en los muelles del Sena, en los primeros años de la fundación.

- Regla primitiva y Constituciones de las Religiosas de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo (1865).

- Un libro de "Regularidad" o "libro de exacción" (1850) - "extraído del que las madres españolas trajeron a Francia". Algunos pasajes, anotados, inspiraron las "Petites Règles".

- "Camino de perfección" (traducción del Padre Bouix, S.J. - 1859).

- Descripción de san Juan de la Cruz y texto sobre la renuncia.

Relaciones: Correspondencia; participación en los bienes espirituales de la Orden.

## VI. CONGREGACIÓN DE LOS JESUITAS: San Ignacio - 1491-1556.

Voto en Montmartre: 1534.

La Fundación: 1537.

Publicación de los Ejercicios: 1548.

1. Los hechos: - Los Jesuitas en Francia en el siglo XIX.

El tema de la enseñanza.

- Desde 1842, inmediatamente después de la ruptura con el Padre Combalot, María Eugenia pide al Padre Gros que les

conceda como confesor extraordinario de la comunidad al Padre Boulanger, S.J.

- Unos meses antes, había pedido al Superior de los Jesuitas de París, a uno de sus Padres como confesor ordinario.

## 2. María Eugenia y las ideas de san Ignacio:

- Método de oración. "Uno de los más autorizados en la Iglesia", (10 del 10 de 1834).

Discernimiento (2 del 6 de 1882).

Grados de humildad o grados de amor. (25 del 6 de 1877).

- En los Capítulos, numerosos testimonios sobre la doctrina y el espíritu de la Compañía. "Dos grandes órdenes de la Iglesia tienen como divisa la palabra Paz. - La Congregación más activa de los tiempos modernos, encabeza todo lo que envía con el lema: "Pax Christi" - Es la Congregación más perseguida, es decir, los Jesuitas. Poseen la paz de Jesucristo, porque sólo pertenecen a Jesucristo". (7 de marzo de 1880).

"San Ignacio y la mayor Gloria de Dios" (29 del 8 de 1881).

"San Ignacio, que es muy prudente y muy lúcido, aconsejaba..."

(13 de febrero de 1881).

## 3. Documentos: - Las Constituciones de los Jesuitas: 1845.

Relaciones: - Numerosos retiros predicados por Jesuitas.

En 1847, Monseñor Deplace, ex jesuita, sigue muy unido a la Congregación, es consejero de la Madre María Eugenia; Superior eclesiástico de 1868 a 1870. (31).

- Correspondencia.

- María Eugenia visita en Roma los santuarios "ignacianos"

VII.- En fin, es preciso evocar a SAN FRANCISCO DE ASÍS (1182-1226), de quien María Eugenia decía:

"Me parece que el único y verdadero camino que para mí es natural, es el de esta extrema sencillez, esta locura de amor de san Francisco de Asís... Las personas de nuestro tiempo son demasiado ingeniosas para mí... He nacido con seis siglos de retraso" (Vol.VII, Nº.1554 - 26 de junio de 1842).

Aprecio, atractivo hacia el "Poverello", su única riqueza era el Evangelio, pero sin influencia de Congregación...

• María Eugenia, más cercana de la Escuela Francesa que de las "Órdenes Antiguas".

- El espíritu de la "escuela francesa" (siglo XVII): Jesucristo, luz, amor, vida, filosofía, teología del alma... Me ha impresionado mucho en mis relaciones... lo que el espíritu de San Sulpicio tiene, como cimiento, como más afín a nuestras ideas favoritas que las de los Dominicos, con los que nos entendemos mucho mejor por su forma". (Vol. XII, Nº. 2375 - 17 de enero de 1854).

"... Un aspecto de nuestra vida , al que quizá, hemos dedicado más tiempo en el comienzo de nuestro Instituto, cuando éramos muy pocas: fue la vida de Jesucristo, engendrada en nosotras". (Capítulo del 14 del 13 de 1873 / Sobre el espíritu de la Asunción).

- El espíritu de san Vicente de Paul (1581-1660) "Sobre la prudencia más divina que humana" (Vol. X, Nº. 2031 - mayo de 1849), a la cual, María Eugenia , se refiere con frecuencia. (Recuerda su primera inclinación hacia las Hermanas de la Caridad)...

"Nuestro espíritu debe estar enriquecido con el espíritu de la Iglesia". (3 de marzo de 1878).

Los Capítulos de 1878 - sobre el Espíritu de la Asunción, evocan, con frecuencia, a los grandes fundadores de las Órdenes y su mensaje para la Congregación. (Cfr. 12 de mayo de 1878, Textos fundacionales, pag. 425, texto español).

En 1843, María Eugenia escribe al Padre d'Alzon: "Es cosa rara los adeptos tan opuestos que tenemos. Los amigos de las tradiciones monásticas pretenden que suscitemos los estudios religiosos que en otros tiempos estaban en uso en los grandes monasterios; nos aprecian por nuestra ciencia y por nuestro respeto hacia las antiguas costumbres; mientras que por otra parte, nos estiman como un modelo de innovación. Vd., que ahora conoce como pensamos, comprenderá que, en efecto, debemos tener esa doble característica". (Vol. VII, Nº. 1592 - 12 de setiembre de 1843).

\* \* \* \* \*

Una relectura del camino recorrido en estas páginas...

El Oficio, la Adoración, el celo por el Reino, la inspiración obtenida en las fuentes de la Iglesia...

. En 1843, respecto a las CONstituciones, la Madre María Eugenia escribió al Padre d'Alzon:

"NO estamos lo suficientemente establecidas como para para atreverme a expresar nuestro objetivo como yo lo entiendo, en la vida contemplativa esclava

recida por los estudios religiosos, y principio de una vida activa de fe, de celo, de libertad de espíritu". (Vol. VII, Nº. 1590 - 27 del 8 de 1843).

. En 1884, mira el pasado que ha conducido al presente:

"...Todo es de Jesucristo...

Nuestro espíritu...

¿Quién sabía?... ¿Quién preveía?... Nuestro Señor solo conocía... y fue bajo su dirección como, poco a poco, por las Reglas, por las costumbres, por las gracias que se nos concedieron, por las hermanas que Dios nos envió, por los consejos y por las virtudes de aquellos con quienes Dios nos ponía en contacto, como todas estas cosas se nos revelaron".

. El 9 de febrero de 1975, casi cien años después, Pablo VI proclamaba Beata a aquella que había sido el instrumento de "estas cosas".

"En suma, la Madre Milleret, que ha dejado converger en ella y en sus hijas la espiritualidad de san Agustín, de san Benito, de san Juan de la Cruz y de san Ignacio, quiere una familia religiosa apasionada por continuar el misterio de Cristo orando y enseñando". (Homilía de la Beatificación),

\* \* \* \* \*

MARIA, "modelo perfecto para las hermanas, en las relaciones que tuvo con Jesucristo, lo que fue siempre su único pensamiento." (Vol. VII, Nº. 1592 - 12 de setiembre de 1843).

María, "en quien todo fue ADORACIÓN" (24 del 2 de 1878),

María permanece en el corazón de esta historia:

presencia de FIDELIDAD

y luz para el PORVENIR.

..."Estas cosas"... "Ahora somos nosotras quienes tenemos que mantenerlas y desarrollarlas". (2 del 5 de 1884).

ÍNDICE DE LOS ANEJOS

	Pags.
Anejo Vol. VII	1
Anejo Cuarto Voto - El Reino -	3
En relación al Oficio	5
En relación a la Adoración	7
En relación al Cuarto Voto	9
En relación a las Órdenes Antiguas	11
La Visitación	12
San Benito	13
Santo Domingo	15
SAN AGUSTÍN	17
El Carmelo	19
Los Jesuitas	21
San Francisco de Asís	22
La Escuela Francesa	22
Síntesis de las fuentes del Espíritu de la Asunción	23



En relación al OFICIO  
Carta al Padre d'Alzon / del 19 de julio de 1842,  
Nº. 1556

..." Para que nuestros estudios sean cristianos, había que estudiar con seriedad el cristianismo; y las obras propias para ello son las obras escritas en los tiempos más cristianos, y en la época en la que los Padres de la Iglesia, proyectaban el Evangelio con las más elevadas luces humanas. Era preciso identificarnos con la vida espiritual de la Iglesia, comprender su Oficio, rezarlo cada día, entrar, a través de la lengua católica, en posesión de aquello que podíamos esperar del desarrollo sosegado de la fe, en lo referente a la inteligencia. Pues nuestro objeto, no es la controversia, sino la fe activa, la fe que domina sobre el juicio, sobre los afanes, como también sobre los afectos. Lo resume con más claridad santo Tomás, que es el menos polémico que yo conozco, y nos servía para conocer el dogma con claridad, de modo que al leer después autores modernos, percibíamos fácilmente el punto en el que su cristianismo fallaba por error. Esto es, para mí, lo que diferencia nuestros estudios. No supone aprender más, no sé si es así, pero se trata de aprender todo lo que acabo de decir, antes que otras materias, y tratar de concentrar todo nuestro interés en las verdades cristianas, y en obras más serenas que las que hoy se escriben. Estudiar la fe y deducir, a través de lo que ella enseña, todo lo que se necesita enseñar. Para ello, hace falta más sencillez que capacidad, y así los estudios ganan en seriedad tanto como en piedad. Pero sólo el estudio del latín y el rezo del Oficio pueden mantener este amor y esta comprensión de la lengua de la Iglesia, esta costumbre de nutrirnos con las obras de los Padres o con las de aquellos de los tiempos de fe, prefiriéndolas incluso a las otras obras de piedad.

Para el rezo del Oficio, a esta razón se une el carácter que sería necesario formar en nuestras hermanas. Casi, con muy pocas excepciones y sufriendo un verdadero martirio cuando se las dedica a las obras externas, adoptan un espíritu completamente humano, que pronto será del todo mundano en sus continuas ocupaciones externas. ¿Cómo imprimir en los demás una idea seria de sus deberes cuando uno no es serio en los suyos?

Nada mantiene tanto el espíritu religioso como el Oficio, que todas lo aprecian tan pronto como lo comprenden y lo rezan en el coro. Suprímalo; las hermanas tienen que rezar, y serán muy pocas aquéllas a quienes la oración las mantendrá

siempre ocupadas. Vd. volverá otra vez a ese montón de libros de piedad, de devocioncitas, de las cuales su menor defecto es su mentalidad personal. Por el contrario, el Oficio engendra una devoción seria: pueden aplicarse todas las intenciones. En cuanto a perfección es lo más ortodoxo que existe, y la práctica que dispensa de todas las demás."

La Madre María Eugenia al Padre d'Alzon,  
19 de julio de 1842. Nº. 1556.

ANEJO - Doc. 004.a.11/2

Nota 22.

---

En relación al CUARTO VOTO - EL REINO  
Capítulo General / Sesión del 11 del 9 de 1864.

El 11 de setiembre de 1864, las Hermanas que integraban el Capítulo permanente, elegidas por el Capítulo General del 5 de setiembre, se reunieron por primera vez. Después de rezar el "Veni Sancte", se trataron tres temas: el Cuarto Voto, el segundo Noviciado, la fundación de Adrinópolis.

Nuestra Madre dijo, que al haberle pedido varias hermanas, si con motivo del Capítulo General, tendría a bien el acordarles poder hacer el Cuarto Voto de celo, ~~le~~ les respondió que el Capítulo General no tenía facultad sobre la emisión de ese voto; que por lo tanto, ella se sentía muy tranquila de poder establecer algo sobre ese punto de regla.

Este voto, dijo Nuestra Madre, se debe considerar bajo dos puntos de vista: el aspecto interno y el aspecto externo.

El aspecto interno que se fija en las disposiciones de cada hermana y ~~que~~ que, si fuera el único para tener en cuenta, como parece que ha sido hasta ahora, dejaría únicamente a la Superiora General la elección de los sujetos.

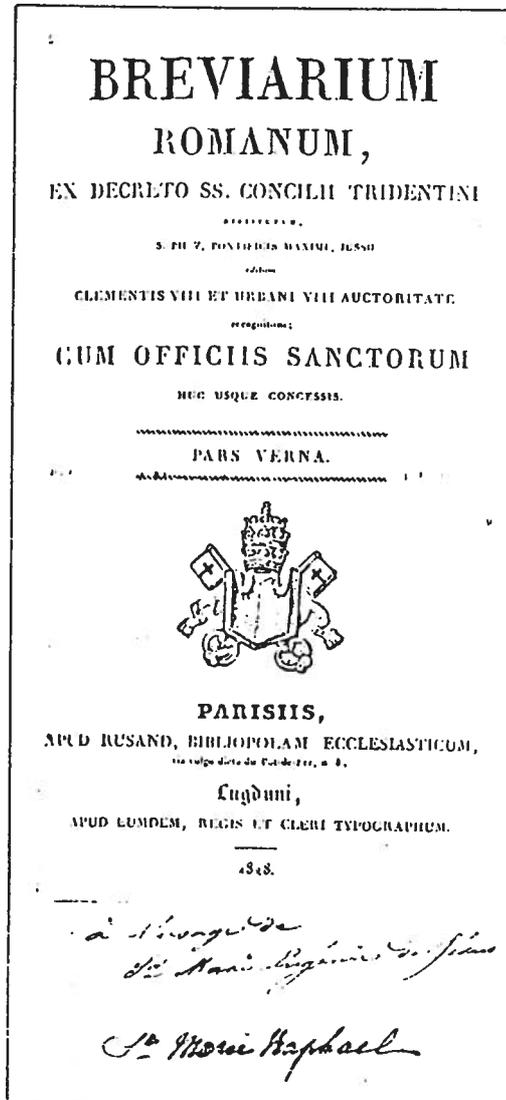
Sobre el aspecto exterior, hay que persuadirse de que en una comunidad numerosa, todos los miembros no alcanzan la perfección que se pretende; el Cuarto Voto sólo se podría conceder a las hermanas que, al ser un buen ejemplo en la comunidad, serían capaces de tal entrega y de tal olvido de sí, que se las podría enviar sea a las misiones, sea al extranjero sin tener necesidad de su consentimiento. Deberían estar prestas a todo lo que se les pidiera. Este Cuarto Voto, sería, en alguna manera, la garantía por la que se podría conocer a los miembros que quieren tender, sin reservas, a toda la perfección del Instituto, en la medida en la que sean capaces, y que les hace meritorias de plena confianza.

En cuanto al noviciado que debe preceder a la emisión de este voto, se ha convenido que el tiempo lo determina la Superiora General, que durará dos o tres meses y que las hermanas lo podrán hacer sin abandonar sus empleos, que se les dejará más tiempo para la oración y que una hermana estará encargada de experimentarlas, ya

sea en la casa madre, ya en otra de las casas. Al final de este segundo Noviciado, se concede el Cuarto Voto a aquéllas que se hayan mostrado dignas de él.

Falta pensar quien será la encargada de examinar la aptitud de los sujetos del Cuarto Voto. Nuestra Madre desearía que la responsabilidad no recayera sólo en ella. Se inclina a compartirla con el Consejo del Noviciado. La mayoría piensa así, porque, al ser más numerosos los miembros de este Consejo, conocerán mejor a los sujetos. Algunas hermanas, sin embargo, prefieren que esto se confíe a la Superiora General ayudada por su Consejo. Nuestra Madre, ha indicado, que el Consejo del Noviciado podrá más tarde contar, entre sus miembros, con hermanas jóvenes del Noviciado si, como es la intención del Capítulo, el Noviciado, más adelante, se separa de la Comunidad. Esta observación ha hecho decidir que, hasta la primera reunión del Capítulo permanenete, dicho asunto será de la incumbencia del Consejo de la Superiora General; que esta medida podrá modificarse más adelante si se juzga necesario"...

1. EN RELACIÓN AL OFICIO  
Cfr. Texto pags. 7 a 17



"tenemos el Oficio romano: es el atractivo de todas las hermanas, y en un atractivo de oraciones, Dios está presente"

Vpl. VI, N.º. 1504.

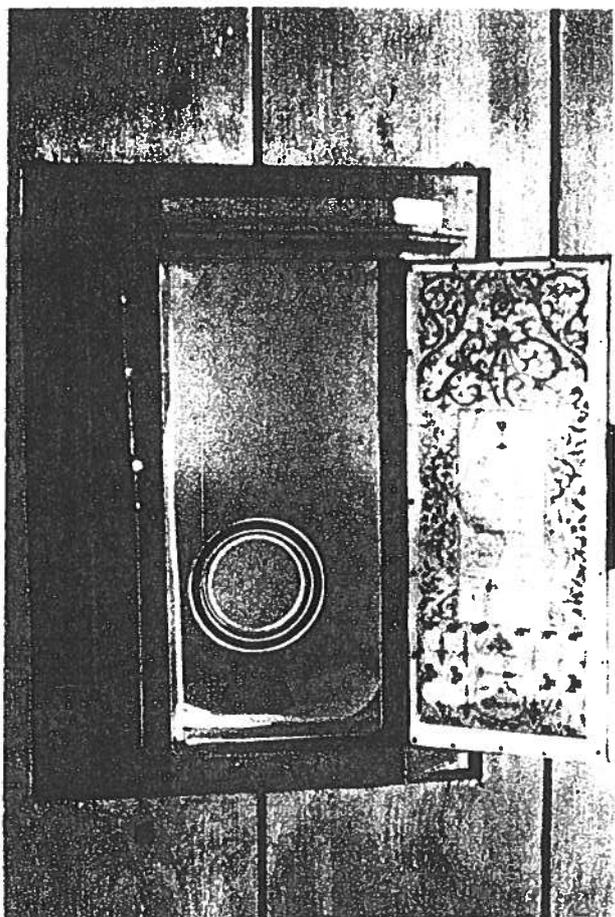
Carta al Padre Gros - 1841 -

"Al principio, las Madres compraban su breviario en los muelles del Sena, por pobreza, y los tomos, a veces, eran de distintas ediciones".



2. EN RELACIÓN A LA ADORACIÓN

Cfr. Texto pags. 18 a 24



Primer sagrario de la Congregación, actualmente está en Auteuil, en el Oratorio de la Comunidad General. En el interior hay una estampa gótica pintada a mano por alguna de las primeras Madres, que recuerda la primera Misa, en la calle de Vaugirard, el 9 de noviembre de 1839.

(Cfr. Orígenes I, 2ª. parte, Capítulo III).

"Cada vez estoy más persuadida de que todo se realiza al pie del Santísimo Sacramento". Vol. XII, Nº. 2567.

Al Padre d'Alzon, el 31 de julio de 1856.



3. EN RELACIÓN AL CUARTO VOTO - EL REINO -

Cfr. pags. 24 a 32

— + —  
les papiers de la très sainte et honorable  
Trinité et dans la protection de la B. Vierge  
Pieuse Marie, Mère de Dieu, ainsi que Marie  
Célestine Millerech, dite en Religion sœur Marie  
Eugénie de Jésus, veuve et promise à son Dieu  
qu'il adore ici présent dans cette habitée de  
vivre en pauvreté, charité et obéissance jusqu'à  
la mort selon la Règle de St. Augustin et les  
constitutions de l'Abbaye de Notre Dame,  
et de ses convents selon l'esprit de notre  
Institution à Ste. Genevieve toute ma vie le  
régime de N. S. L. B. dans les âmes. +  
L'abbé M. C. Millerech, dit. Fr. M. Eug. S. J.  
25 x Dec 1924.



Vol. II, No. 234. Retiro de 1878 - 3er. día.

Reino de Jesucristo.

3<sup>me</sup> jour - Règne de J.C.  
 J'ai été très touché de la pensée  
 que St. S. veut étendre son règne  
 sur le cœur de tous les hommes,  
 le mien d'abord et je veux prendre  
 dans cette retraite taire, les  
 moyens pour qu'il y règne,  
 mais aussi tous les autres cœurs  
 et il m'appelle à travailler  
 incessamment avec Lui pour  
 les lui gagner. C'est p<sup>r</sup> cela que  
 je suis B<sup>e</sup> de l'Esprit. c'est  
 l'objet de la messe que j'ai fait.  
 Je ne devrais rien faire, rien  
 dire qui n'ait pour but  
 d'étendre ce règne, je devrais  
 toujours avoir avec tout le  
 monde une parole qui y  
 partit. - et pour moi savoir  
 que le Règne de J.C. est dans  
 la patience, et pauvreté,  
 l'humilité et le sacrifice.



4. EN RELACIÓN A "ESE ALGO  
QUE NOS UNE A LAS ÓRDENES ANTIGUAS"

4.1 / Orden de la Visitación

Cfr. pags.

4.2 / Orden de San Benito

Cfr. pag.

4.3 / Orden de Santo Domingo

Cfr. pag.

4.4 / Orden de San Agustín

Cfr. pag.

4.5 / Orden del Carmelo

Cfr. pags.

4.6 / Los Jesuitas

Cfr. pag.

4.7 / San Francisco de Asís

Cfr. pag.

4.8 / Escuela Francesa

Cfr. pag.

El espíritu de la Asunción y su doble característica de ayer y de hoy.

Cfr. pags. 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup>



4.1 Orden de la Visitación

Cfr. pags. 32 a 34

*le livre et du 2<sup>e</sup> Mon<sup>e</sup> de la visitation  
de Grenoble*

# TRAITÉ

DE L'AMOUR

# DE DIEU.

DIVISÉ EN XII. LIVRES;

AVEC UN DISCOURS

*Préliminaire à la tête de chaque  
Livre ; & à la fin de chaque Tome,  
un Recueil de Maximes spirituelles,  
de Sentences, & de pieuses affections  
tirées du corps de l'Ouvrage.*

Selon

La Doctrine, l'esprit & la methode

DE SAINT

FRANÇOIS DE SALES.

TOME TROISIEME.



A LYON,

Chés PLACIDE JACQUENOD, Libraire, rue Tupin,  
près les trois Colombes.

MDCCXXXVIII.

*Avec Approbation & Privilège du Roi.*



4.2 / Orden de San Benito  
Cfr. pags. 34 y 35

# CÉRÉMONIAL

DES

BÉNÉDICTINES DU TRÈS-SAINT SACREMENT

Par la D. M. Alceide du Saint-Sacrement,

INSTITUTRICE

DE L'ADORATION PERPÉTUELLE.



NOYCIAT  
Audeuil

LILLE.

L. LEFORT, IMPRIMEUR-LIBRAIRE,  
RUE ESQUERMOISE,  
1840.

L'ANNÉE

# LITURGIQUE

PAR LE

R. P. DOM PROSPER GUERANGER  
ABBÉ DE SOLESMES

L'AVENT

ONZIÈME ÉDITION

PARIS

LIBRAIRIE RELIGIEUSE H. OUDIN  
J. LEDAY ET C<sup>o</sup>, Successeurs  
10, RUE DE NEZÈRES

1890



4.3 / Orden de Santo Domingo

Cfr. pags. 35 y 36

# CÆREMONIALE

JUXTA RITUM

## S. ORDINIS PRÆDICATORUM.

### PARS I.

Continens Rubricas generales, quæ Officium et Missam,  
ac verba in eis recitanda, absque mentione ritus exte-  
rioris ordinant, juxta qualitatem dierum.

Hæc pars in duo capita dividitur, videlicet :

#### CAPUT I.

DE ORDINE OFFICII RECITANDI.

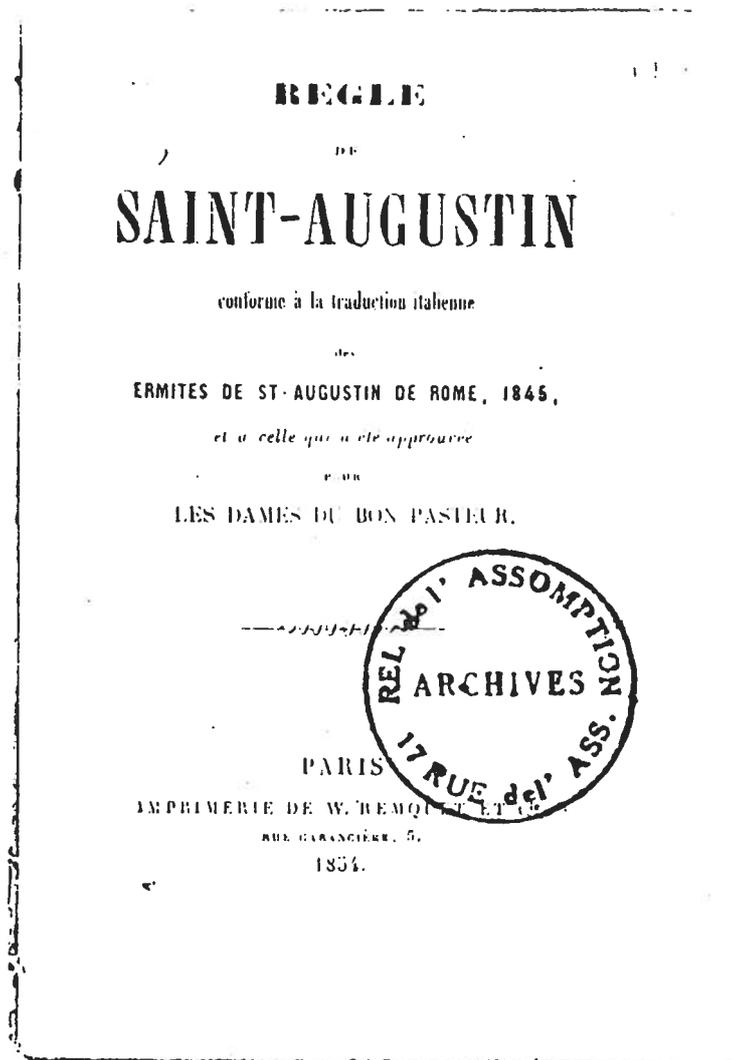
#### CAPUT II.

DE ORDINE MISSÆ CELEBRANDÆ.



4.4 / SAN AGUSTÍN

Cfr. pag. 36





4.5 / Orden del Carmelo

Cfr. Pags. 36 y 37

19.

REGLE PRIMITIVE  
ET  
CONSTITUTIONS  
DES RELIGIEUSES  
DE L'ORDRE DE NOTRE-DAME  
DU MONT-CARMEL  
SELON LA RÉFORMATION  
DE SAINTE TÉRÈSE  
POUR LES MONASTÈRES DE SON ORDRE EN FRANCE.



POITIERS  
IMPRIMERIE DE HENRI OUDIN.  
Rue de l'Éperon, 4  
1865

## APPROBATION

DE

MONSIEUR L'ÉVÊQUE DE POITIERS.

Sur le rapport de M. l'abbé Gay, chanoine théologal de notre Église Cathédrale, l'un de nos Vicaires généraux et Supérieur des Carmélites de Poitiers et de Niort; assuré que la présente édition de la *Règle et des Constitutions des Carmélites* est la reproduction exacte de toutes les éditions publiées en France depuis plus de deux siècles; sachant en outre que cette traduction française est conforme au texte espagnol qu'on réédite d'ailleurs intégralement en même temps que le texte français; nous en avons permis et approuvé l'impression.



Poitiers, le 26 mars 1865, Quatrième  
Dimanche de Carême.

÷ L.-E. Ev. de Poitiers.



4.6 / Los Jesuitas  
Cfr. Pags. 37.38

LES CONSTITUTIONS  
DES  
**JÉSUITES**  
AVEC LES DÉCLARATIONS;  
TEXTE LATIN D'APRÈS L'ÉDITION DE PRAGUE.  
—  
TRADUCTION NOUVELLE.  
—  
PARIS.  
PAULIN, LIBRAIRE-ÉDITEUR,  
55, RUE DE SEINE-S.-G.  
—  
1843



4.7 / San Francisco de Asís

Cfr. pag. 38

Vol. VII, No. 1554 - 26 del 6 de 1842

Je n'en avais pas, mais les autres choses auxquelles  
 Je vous dis dans mon dernier lettre, me sont  
 pas plus qu'un bruit trop abstrait que je  
 laisse au premier moment - et je n'ai pas  
 pas doute que le seul et véritable  
 chemin qui peut mener véritablement à la  
 même simplicité, est celle de la pureté  
 de l'âme. Les autres, les gens de bien  
 temps ont beaucoup trop de peine à en

4.8 / Escuela Francesa

Cfr. pag. 39

Vol. XII, No. 2375.

Carta al Padre d'Alzon - 17 del 7 del 1854

si cause des objections à gagner. Ce  
 qui est d'ailleurs est que matière  
 les différences des gens dans la forme  
 il y a ces rapports dans les deux  
 entre l'esprit qu'on veut que à la  
 l'effort de son maître plus qu'un  
 travail à abréger. Il s'agit, en effet,  
 de philosophie, théologie etc.  
 l'âme, c'est un art de l'esprit qui  
 se trouvent, cette science est très  
 curieuse et je suis très frappé par  
 ces rapports avec les autres.





